



Programación General Anual

Curso 2014-15

Colegio Virgen Reina Gijón

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------------------------------|----------|
| 0- PRESENTACIÓN | 4 |
| 1- EL COLEGIO Y SU ENTORNO..... | 5 |
| 2- OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2014-2015 | |
| 2.1. OBJETIVOS GENERALES..... | 6 |
| 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
| 2.2.1. EDUCACIÓN INFANTIL..... | 7 |
| 2.2.2. EDUCACIÓN PRIMARIA 1º y 2º | 8 |
| 2.2.3. EDUCACIÓN PRIMARIA 3º y 4º | 9 |
| 2.2.4. EDUCACIÓN PRIMARIA 5º y 6º | 9 |
| 2.2.5. 1º CICLO ESO..... | 10 |
| 2.2.6. 2º CICLO ESO..... | 12 |
| 3-ORGANIZACIÓN DEL CENTRO | |
| 3.1. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO | |
| a) ADSCRIPCIÓN..... | 14 |
| b) COORDINADORES DE CICLO..... | 15 |
| 3.2. HORARIOS | |
| a) DEL CENTRO..... | 16 |
| b) DE TUTORÍAS..... | 17 |
| c) DE REUNIONES DE PADRES..... | 17 |
| d) DE MATERIAS..... | 18 |
| e) LOMCE | 18 |
| 3.3. ORGANIZACIÓN ALUMNADO..... | 18 |
| 3.4. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO..... | 19 |
| 3.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 19 |
| 3.6. EVALUACIONES..... | 20 |

4-PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS Y DEPARTAMENTOS


| | |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| 4.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES..... | 23 |
| a) LA DIRECTORA..... | 23 |
| b) LA JEFE DE ESTUDIOS..... | 23 |
| c) LA SECRETARIA..... | 24 |
| 4.2. ÓRGANOS COLEGIADOS | |
| a) EQUIPO DIRECTIVO..... | 24 |
| b) CLAUSTRO DE PROFESORES..... | 25 |
| c) CONSEJO ESCOLAR..... | 27 |
| d) DEPARTAMENTO DE PASTORAL..... | 28 |
| 4.3. DEPARTAMENTOS | |
| a) DIDÁCTICOS..... | 32 |
| b) ORIENTACIÓN..... | 36 |
| 5-DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO..... | 39 |
| 6-EXPERIENCIAS E INNOVACIONES..... | 40 |
| 7-TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN..... | 46 |
| 8- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES | |
| 8.1. ACTIVIDADES POR CURSOS..... | 48 |
| 8.2. ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN MÚLTIPLE..... | 50 |
| 9- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES | |
| 9.1. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y FORMATIVAS..... | 54 |
| 9.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS..... | 54 |
| 10- PLAN LECTOR..... | 57 |
| 11- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL..... | 60 |

| | |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| 12- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 63 |
| 13- EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO..... | 66 |
| 14- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS..... | 68 |
| 15- PLAN DE CONVIVENCIA..... | 70 |
| 16- OBJETIVOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... | 78 |

ANEXOS:

Proyecto Bilingüismo 2014-2015

0. PRESENTACIÓN

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p> | <p>Tipo de Centro : PRIVADO CONCERTADO</p> |
| <p>COLEGIO VIRGEN REINA</p>  <p>BILINGUAL SCHOOL</p> | <p>Domicilio: C/ Avilés, 18 33207 GIJÓN Teléfono: 985348809 Fax: 985344500 E-mail: vreina@vreina.org Web: vreina.org</p> |
| <p>CURSO 2014-2015</p> | |

Una vez más, la Comunidad Educativa del Colegio Virgen Reina elabora el presente documento partiendo de las conclusiones y propuestas recogidas en la Memoria Anual del curso 2013-2014 y con la intención de que sirva como guía y planificación a lo largo de todo el curso 2014-2015.

La Programación General Anual tiene como objetivo garantizar la coordinación y propiciar la participación y colaboración de toda la comunidad educativa, así como definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos propuestos para el curso. Dicho documento servirá de guía que oriente a todos los miembros de la comunidad educativa en su quehacer diario.

Esta Programación General Anual debe garantizar:

- El desarrollo coordinado de todas las actividades educativas.
- El correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y coordinación docente.
- La participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Este documento estará presente en la Secretaría del colegio para que todo aquel que quiera acceder a ella pueda conseguirlo.

Igualmente, será colgado en la Web del colegio y el MOODLE. Los padres serán informados de los contenidos de ella en las reuniones de inicio de curso.

1. EL COLEGIO Y SU ENTORNO

El colegio Virgen Reina, es un centro Católico perteneciente a la Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña. Se encuentra en una situación privilegiada puesto que cuenta con buenas comunicaciones al estar en la zona centro de la ciudad.

Está situado entre la calle Avilés (entrada principal), la calle Lieres (entrada de alumnos/as) y la calle Candás. Es un entorno totalmente urbano, rodeado de grandes edificios y buenos equipamientos.

Su localización, rodeado de muchas otras instituciones educativas (Colegios, Institutos, Escuela Oficial de Idiomas, Bibliotecas,...) sirven de complemento y apoyo a la formación continua de los alumnos/as.

A esto hay que añadir otros servicios como Centros de Salud, Servicios Sociales, Asociaciones de Vecinos, Piscina Municipal, Estación de Autobuses, Estación de RENFE y FEVE, zonas verdes y parques.

Se encuentra enclavado en un entorno urbano envejecido pero que, poco a poco, se va renovando.

El Centro cuenta con gran número de familias de nivel socio-económico medio bajo, encontrando muchas familias con grandes problemas.

El Centro se ha remodelado hace 14 años. Consta de cuatro plantas, siendo la última un Polideportivo. Se puede acceder a ellas por dos escaleras, la principal y la de emergencia, así como por un ascensor. En todas las plantas se han creado aseos para niños, niñas y minusválidos.

En la planta Baja se encuentran las tres aulas de Educación Infantil con sus aseos y ordenadores respectivos, la Portería, un Patio, 2 salas de Tutoría, Secretaría, Dirección, sala del AMPA, cuarto para el material, el Comedor y la Cocina y Servicios para niños, niñas y discapacitados.

En la primera planta se ubican cuatro aulas de Educación Primaria, el aula de Informática, la sala de Profesores, la Capilla, el despacho de Orientación, la sala de Música y la sala de Audiovisuales.

En la segunda planta se hallan las dos aulas restantes de Educación Primaria, las cuatro aulas de Educación Secundaria Obligatoria, dos aulas de Apoyo a la Integración, un aula de Optativa, un aula de Tecnología, otra de Laboratorio y una Biblioteca.

En la última planta, se cuenta con una pista polideportiva cubierta, con locales para guardar el material deportivo y vestuarios.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2014-2015.

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

a) Desarrollar un Proyecto de Pastoral acorde a los demás colegios de la Congregación Madre de los Desamparados y San José de la Montaña.

Procurando que todos los elementos educativos del ambiente, de los procesos, de las estructuras, de los contenidos curriculares y de las relaciones sean coherentes y estén abiertos al Evangelio proponemos para este curso 2014-15 el lema “AL MUNDO LE FALTA TÚ”.

Vamos a echar un vistazo a nuestro mundo y ver qué hace falta en él. Seguramente sacaremos una gran lista: le falta amor, sinceridad, honradez, cercanía, alegría, esperanza, fraternidad, solidaridad, caridad... pero sobre todo a nuestro mundo le faltan personas que aporten todo lo que pueden dar.

Porque nada de lo anterior se lograría si tú no dieras ese primer paso y pusieras en el mundo aquello que necesita para ser un mundo más humano, más formado, más cristiano, más de Dios.

Esta tarea se llama “construir el Reino de Dios”. Al mundo le falta mucho Dios, y esa es nuestra tarea. Ser, en el mundo, las manos, la palabra y los gestos de un Dios que nos ama con locura.

b) Desarrollar el trabajo cooperativo en el aula.

Desde Infantil hasta Secundaria, se trabajará por proyectos en determinados momentos fomentando así el trabajo cooperativo.

c) Fomento del bilingüismo

Debido a la necesidad, cada vez más creciente, del conocimiento de otro idioma distinto al materno, se pretenderá:

Crear un ambiente de bilingüismo entre toda la comunidad educativa, haciendo más hincapié en Educación Infantil, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, y 1º de Educación Secundaria.

d) Integración del profesorado en las TIC

· Se ha creado una comisión de las TIC y se ha elaborado un plan de formación del profesorado para ir, poco a poco, familiarizando al profesorado en el uso de las tecnologías tanto en el aula como a nivel administrativo y de gestión.

Se continuará con la formación del profesorado en las NNTT.

e) Extensión de la implantación de EntusiasMat a 3º de Educación Primaria.

Mediante cuestionarios, entrevistas, y encuestas, así como la observación directa y los resultados obtenidos por los alumnos, se evaluarán el grado de consecución de los objetivos. Todo será incluido en la memoria.

Se trabajará a lo largo de todo el curso para conseguir los objetivos. Al finalizar el curso se evaluará lo conseguido mediante la observación sistemática y será incluido en la Memoria final.

f) Adaptación progresiva a la LOMCE.

Se implantará la LOMCE en 1º, 3º y 5º de Educación Primaria. Se elaborarán las programaciones didácticas correspondientes a estos cursos y adaptados a la nueva ley.

g) Implantación del programa de gestión de centros EDUCAMOS

Para mejorar la comunicación entre las familias y la gestión del Centro, se implantará, de forma progresiva, la plataforma EDUCAMOS. Se pretende optimizar los recursos, el tiempo y el uso de las NNTT a favor de una mejor comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

2.2.1. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL 2014-2015.

- 1- Revisar y actualizar las programaciones didácticas en base al currículum de la *LOMCE* y a nuestro carácter de Escuela Católica. Estableciendo las bases para el desarrollo de las Competencias Básicas.
- 2- Programar actividades complementarias y salidas escolares en coordinación con los objetivos y contenidos que se trabajan durante el curso, para que las experiencias que a través de ellas adquieran los alumnos, reviertan en su proceso de aprendizaje.
- 3- Basar nuestra metodología en la teoría de las Inteligencias Múltiples, a través de un enfoque globalizado. Desarrollando el trabajo cooperativo y estimulando en el alumnado la capacidad para pensar de forma autónoma.
- 4- Proponer actividades multidisciplinares para conseguir un objetivo desde diferentes áreas.
- 5- Planificar actividades comunes a todo el centro, adecuándolas a la etapa de Infantil y al nivel del alumnado, teniendo en cuenta las indicaciones de los distintos departamentos.
- 6- Aplicar los acuerdos de los distintos departamentos en nuestra metodología y en general, en el desarrollo del aprendizaje del alumnado.
- 7- Coordinar, elaborar y seleccionar materiales, planificar actividades y llegar a acuerdos mediante reuniones semanales del equipo de ciclo, para garantizar la continuidad y conexión entre las tres aulas de Educación Infantil. Recogiéndose por escrito los acuerdos mediante actas de reunión de Ciclo.
- 8- Elaborar material complementario para ambientar las aulas y como apoyo a las actividades desarrolladas durante el curso escolar, ayudándonos con la revista mensual "Maestra Infantil".
- 9- Programar para los padres la reunión inicial de cada aula y aquellas necesarias para comunicarles aspectos relacionados con la marcha del curso. Así mismo, trimestralmente se efectuará una reunión por aula, para informarles sobre la evaluación del alumnado. Y se fechará un día semanal dedicado a las tutorías, que ayuden a mantener una buena coordinación y conexión entre familia y centro.
- 10- Comunicar a los padres mediante la elaboración de carteles informativos, aspectos relacionados con la marcha del curso, ya que los alumnos no cuentan con agenda escolar. Utilizar la plataforma Moodle y la página WEB del colegio para mantener un contacto continuo con los padres y tenerlos constantemente informados.
- 11- Ofrecer herramientas para que las familias se impliquen en el proceso educativo de sus hijos, fomentando la comunicación de los niños con sus padres.

- 12- Atender a la diversidad del alumnado, aplicando las medidas que nos proporcionen el departamento de Orientación e implicando a los padres en las actividades de apoyo y refuerzo. Elaborando PTIs para los alumnos que presentan Necesidades Educativas Específicas o para aquellos que necesiten algún tipo de adaptación.
- 13- Fomentar actitudes, hábitos y valores que mejoren la convivencia y el respeto, poniendo en práctica la aplicación de normas sugeridas desde el Claustro y el Departamento de Orientación, relacionadas con el *PLAN de CONVIVENCIA*.
- 14- Participar a lo largo del curso en formación continua, de cara a actualizar nuestra labor docente.
- 15- Continuar con los alumnos el proyecto bilingüe haciendo hincapié en la comprensión oral, mediante flashcards, cuentos, audiciones, canciones...
- 16- Apoyar los aprendizajes mediante el uso de las TIC's, adecuándolas a la edad de nuestro alumnado. Incorporando recursos digitales para que los alumnos se inicien en el uso del ordenador y la pizarra digital.
- 17- Aplicar el proyecto didáctico-pedagógico EntusiasMAT, confeccionando nuevos recursos manipulativos para ayudar a los niños en las actividades que se realicen en el aula. Permitiendo trabajar las matemáticas como algo útil y práctico, y no tan abstracto.
- 18- Aplicar el programa de estimulación de la inteligencia a través de los bits de conocimiento enciclopédico, estrechamente relacionados con los contenidos trabajados en las aulas.
- 19- Potenciar la lectura globalizada mediante bits de lectura, en el aula de 3 años. Afianzar la lectura en el aula de 4 años, utilizando el método globalizado y comenzar el reconocimiento de los fonemas unidos al inicio de la escritura. Y fomentar en el aula de 5 años una lectoescritura comprensiva y fluida.
- 20- Fomentar la expresión oral, mediante diferentes Técnicas de Aprendizaje.
- 21- Potenciar la excelencia física, mediante un programa de Desarrollo Básico; con actividades vestibulares, de lateralidad, gateo, arrastre, caminar, correr... apoyando las sesiones de psicomotricidad y de expresión corporal.

2.2.2. OBJETIVOS DE 1º Y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2014-2015.

- 1- Elaborar las correspondientes programaciones didácticas de acuerdo a la legislación vigente (LOMCE 1º Primaria, LOE 2º Primaria).
- 2- Programar las actividades complementarias a realizar durante el curso.
- 3- Seleccionar y elaborar materiales para su uso en el aula.
- 4- Atender y dar respuesta a las diferencias individuales de nuestro alumnado teniendo presente el Plan de Atención a la Diversidad del centro, aprovechando en la medida de lo posible, los recursos personales (PT, AL, apoyos...)
- 5- Establecer coordinaciones eficaces a través de las reuniones de ciclo y llevar a cabo de forma satisfactoria los acuerdos adoptados a nivel de centro (claustros, reuniones de departamento, etc)
- 6- Coordinar de manera efectiva el paso de la etapa de Educación Infantil a 1º de Primaria con el fin de conseguir un cambio de etapa lo más progresivo posible a través de una misma línea metodológica.
- 7- Fomentar la comunicación, participación y coordinación con las familias a través de las reuniones grupales, entrevistas individuales en tutorías, uso de la agenda escolar, plataforma de MOODLE, etc.
- 8- Aproximar al alumnado de estos cursos a la correcta utilización y manejo de las TIC.
- 9- Poner en práctica lo acordado en el Plan Lector y fomentar el uso de la biblioteca del centro a través del préstamo de libros de lectura con el fin de favorecer la adquisición del hábito lector y el gusto por la lectura.
- 10- Continuar con el proyecto de matemáticas "Entusiasmat" con el fin de favorecer el desarrollo de las inteligencias múltiples, el cálculo mental y la resolución de problemas.

- 11- Continuar desarrollando el proyecto bilingüe (1º de Primaria:Natural and Social Science and Arts.2º de Primaria: Science and Arts)
- 12- Iniciar al alumnado de 1º de Primaria en el conocimiento de la Cultura Asturiana.
- 13- Seguir reforzando actitudes, hábitos y valores que mejoren la convivencia y el respeto, poniendo en práctica la aplicación de normas y actividades sugeridas desde el Claustro y Departamento de Orientación relacionadas con el PLAN de CONVIVENCIA.
- 14- Promover los valores democráticos a través de una enseñanza basada en la educación en valores, prestando una especial atención a los valores cristianos.
- 15- Continuar promoviendo la práctica de hábitos saludables: higiene personal, alimentación, deporte...
- 16- Evaluar la propia práctica docente a través de la autoevaluación, de actividades, espacios, materiales, etc, así como la formación continua del profesorado.

2.2.3. OBJETIVOS DE 3º Y 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2014-2015

- 1- Elaborar la programación de unidades didácticas atendiendo a las características de los alumnos y los resultados de la evaluación inicial.
- 2- Estudiar y diagnosticar los alumnos que presentan necesidades Educativas Específicas para elaborar sus correspondientes Adaptaciones Curriculares.
- 3- Seleccionar contenidos prioritarios de entre los propuestos en el material curricular para alcanzar los objetivos programados.
- 4- Revisar nuestro PCC para conseguir mayor coherencia y continuidad de las acciones educativas entre los diferentes ciclos y etapas.
- 5- Desarrollar y favorecer la capacidad de comprensión y fluidez lectora de los alumnos mediante el "plan lector".
- 6- Desarrollar nuevas estrategias que favorezcan el desarrollo lógico matemático y resolución de sencillos problemas.
- 7- Fomentar y valorar la importancia de uso de otro idioma a través de la lectura y la escritura.
- 8- Educar en valores y concienciar a los alumnos sobre el respeto y conservación del medio natural.
- 9- Reforzar hábitos y actitudes con el fin de mejorar las relaciones de convivencia.
- 10- Realizar y valorar actividades complementarias, que se realizan en un entorno diferente, y que refuerzan los conocimientos adquiridos en clase.
- 11- Desarrollar y participar en todos los proyectos elaborados por los diferentes departamentos.
- 12- Motivar e implicar a las familias a participar en actividades programadas desde la escuela de padres y del Centro.

2.2.4. OBJETIVOS DE 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2014-2015.

- 1- Adecuar la programación de aula a los diferentes grupos de cada nivel ya que presentan un ritmo de aprendizaje distinto.
- 2- Seleccionar y elaborar el material adecuado, en las áreas instrumentales para atender a todo el alumnado del ciclo.
- 3- Continuar elaborando ACIS para los alumnos que presentan un aprendizaje más lento.
- 4- Insistir en la utilización de apoyos informáticos y audiovisuales con el fin de despertar el interés por el trabajo y reforzar aprendizajes.
- 5- Ampliar las actividades de laboratorio para que aquello que se ha aprendido en el aula tenga pronto aplicación en la vida cotidiana.
- 6- Aprovechar los recursos humanos del centro para atender mejor las necesidades académicas del alumnado, a través de apoyos específicos y puntuales.

- 7- Priorizar actividades de expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas que lo permiten, así como las de razonamiento lógico y cálculo mental para que sean instrumentos que facilitan su desarrollo en la vida diaria.
- 8- Motivar al alumnado para que sienta la necesidad del estudio como medio para poder ampliar su relación personal y cultural con los otros, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto hacia otras culturas.
- 9- Programar, realizar y evaluar actividades complementarias encaminadas a conocer el entorno natural y el patrimonio cultural de nuestra comunidad.
- 10- Programar actividades complementarias relacionadas con los distintos proyectos que se llevan a cabo en el centro.
- 11- Continuar aumentando el número de volúmenes de la biblioteca de aula para despertar el hábito lector, sobre todo en lengua castellana e inglés.
- 12- Seguir coordinando con los distintos departamentos, ciclos y comisiones.
- 13- Implicar a los padres y aplicar programas de convivencia que ayudan a mejorar la relación del grupo y conseguir actitudes y valores necesarios para su formación.
- 14- Continuar participando en cursos de formación como respuesta a las necesidades que nos va exigiendo la sociedad.
- 15- Revisar y elaborar los documentos internos de evaluación para adecuarlos a las normas facilitadas por la Consejería.
- 16- Trabajar en el aula técnica de estudio porque despiertan el interés por él mismo y lo hacen más eficaz.
- 17- Continuar buscando y aplicando estrategias basadas en actividades manipulativas, lúdicas, gráficas y significativas de la vida diaria que los alumnos puedan aplicar en el cálculo y resolución de problemas y detección de resultados no lógicos (Taller de Matemáticas)
- 18- Hacer una selección de los contenidos curriculares de los libros en función de su importancia para desarrollar las capacidades de los alumnos.
- 19- Programar actividades encaminadas a la mejora del medio ambiente.
Continuar realizando actividades ínter etapas con la finalidad de establecer un acercamiento con el profesorado y metodologías utilizadas en la etapa siguiente.

2.2.5. OBJETIVOS DE 1º CICLO DE LA ESO 2014-2015.

- 1- Programar, coordinar y evaluar actividades complementarias de carácter interdisciplinario de acuerdo con las áreas curriculares y las efemérides anuales, desde los objetivos propuestos por los departamentos de Pastoral, Humanidades, Ciencias, Lenguas extranjeras y Orientación, en una síntesis armónica humano- cristiana.
- 2- Complementar contenidos y actividades de las distintas áreas curriculares con metodologías activas, con un estilo educativo propio, innovador y comprometido, basado en los principios de la pedagogía activa, formadoras en valores, participando y respetando las efemérides valencianas, con tal de favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje, mejorando nuestra estima por el patrimonio cultural, de acuerdo con el estilo pedagógico del centro.
- 3- Propiciar el autoaprendizaje creando un ambiente favorable, relajado, dinámico y sociable, que el alumno sea protagonista autónomo de su propio aprendizaje, permitiéndole desarrollar sus procesos formativos.
- 4- Conseguir mejorar el rendimiento académico y personal por medio de actividades interculturales sugerentes y atractivas, capaces de despertar su interés, autonomía, respeto, tolerancia, autoestima y el desarrollo de sus proyectos.
- 5- Fomentar en nuestros alumnos la delimitación entre la propia impulsividad y la adecuada corrección, potenciando la capacidad de scout, el respeto hacia las opiniones de los otros, el desarrollo en valores formativos, por medio de la observación, aceptación de las reglas, mediante un contrato de convivencia por obtener actividades provechosas, divertidas y didácticas.

- 6- Crear grupos flexibles de trabajo con alumnos que presentan distintos niveles de conocimientos, para intensificar la atención individualizada, adquirir actitudes positivas de cooperación, aceptación y convivencia, consiguiendo mayor grado de disfrute, enriquecimiento personal y preparación para la vivencia.
- 7- Apoyar las áreas instrumentales a los nuestros alumnos a partir de sus propios conocimientos con el fin de afianzar los conceptos básicos necesarios adaptados al nivel, para que sean capaces de integrarse en la sociedad en que viven, valorando así su esfuerzo.
- 8- Concienciar a los alumnos de la necesidad de conservar y respetar el centro y el material, tanto el aula, como de la biblioteca, el deportivo, laboratorio..., así como en otros ámbitos de acción, fomentando la adquisición de hábitos y pautas de conducta para vivir en armonía.
- 9- Fomentar en el alumno el desarrollo de valores tales como cooperativismo, respeto, convivencia, afectividad, amabilidad solidaridad y pertenencia al grupo en la práctica diaria, reconociendo su papel integrador con el medio y con sus compañeros promoviendo actitudes positivas y experimentando sensaciones y vivencias de superación, priorizando la participación a los resultados.
- 10- Propiciar metodologías que promuevan la cooperación y el trabajo en equipo, con actitud favorable y de respeto hacia las opiniones de los compañeros, para el enriquecimiento y disfrute de todos así como el respeto y la solidaridad. Estimular y motivar a los alumnos que presentan una baja autoestima, poco interés en el estudio, pocas capacidades o problemas socio familiares, con la finalidad de conseguir una mejoría en su rendimiento, tanto a nivel académico como personal.
- 11- Favorecer la participación e integración de nuestros alumnos en actividades complementarias y extraescolares, fomentando el respeto, las relaciones sociales y valorando nuestro patrimonio natural, social y cultural como instrumentos para educar.
- 12- El profesorado participará en programas de formación y estará abierto a todas las sugerencias que crea oportunas y surjan como respuesta a nuestras necesidades educativas para mejorar la calidad de enseñanza propiciando una línea educativa en valores.
- 13- Desarrollar estrategias educativas y de intervención en relación a la adaptación e integración de minorías étnicas en el entorno escolar, como instrumento de comunicación y correcta socialización, basando nuestra actuación en metodologías activas y participativas que fomentan el trabajo en equipo, la exploración y el descubrimiento como instrumentos básicos de aprendizaje.
- 14- Fomentar el taller de teatro, lectura y expresión desde el aprendizaje lúdico y dinámico, estimulando las relaciones humanas, la capacidad creativa y la imaginación, apreciando y valorando nuevas formas de diversión que ayudan al desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y de la personalidad y estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás.
- 15- Reconocer y valorar la importancia de los medios de comunicación en los acontecimientos sociales, históricos y culturales de la actualidad, analizando e identificando sus características más relevantes y su organización, desarrollando una actitud de interés y respeto.
- 16- Mejorar la interrelación entre etapas y ciclos unificando: criterios de evaluación, actitudes, metodologías... para facilitar nuestra tarea educativa, contribuyendo al buen aprendizaje escolar como sujetos activos de la misma desarrollando actitudes de ayuda y colaboración. Revisar y actualizar el proyecto PAT.
- 17- Aplicar con rigor las normas de disciplina y convivencia de acuerdo con la R.R.I.
- 18- Motivar el aprendizaje de idiomas como instrumento de comunicación y trabajo, a través de actividades lúdicas y educativas, así como disfrutan, comparten y aprenden a valorar las diferentes culturas.
- 19- Ofrecer y realizar una educación compartida entre los padres y el profesorado, como único camino por facilitar el trabajo de educadores y docentes, fomentando la participación activa, para favorecer una educación en valores, como el respeto, la tolerancia y amistad.
- 20- Potenciar el tipo de valores y actitudes, de obligaciones y derechos, de nuestro ideario por los que se consiguen cuotas más altas en su formación intelectual y humana.

- 21- Favorecer la participación en las celebraciones de la localidad y en otras entidades culturales de forma amena y activa en coordinación en los departamentos y estamentos.
- 22- Planificar actividades religiosas con la finalidad de conseguir una mayor reflexión de la importancia que supone el cumplimiento de nuestros deberes como cristianos y participar en estas actividades.
- 23- Fomentar la utilización de las herramientas TIC dentro del aula.

2.2.6. OBJETIVOS DE 3º y 4º de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2014-2015.

- 1- Programar actividades complementarias de carácter interdisciplinario, favoreciendo el interés del alumnado, - resaltando las festividades locales y autonómicas, - desde los objetivos propuestos por los departamentos de: Pastoral, Letras, Ciencias, Orientación y Artística.
- 2- Potenciar el autocontrol en nuestros alumnos, el conocimiento de ellos mismos y propiciar un comportamiento adecuado, favoreciendo la convivencia pacífica y el respeto mutuo, manteniendo la figura del mediador escolar.
- 3- Desarrollar contenidos y actividades de las diversas áreas curriculares con metodologías formadoras en valores, sobre los que desarrollar la formación integral de la persona, favoreciendo el proceso enseñanza/aprendizaje.
- 4- Fomentar hábitos de higiene, consumo responsable y saludable, así como pautas de alimentación adecuadas.
- 5- Favorecer los refuerzos, intensificando la atención individualizada en el ámbito académico y personal, intentando conseguir un mayor grado de motivación y superación, facilitar la intercomunicación padres/alumnos/profesores con la participación del gabinete de orientación.
- 6- El profesorado del centro continuará participando en los programas de formación, charlas, jornadas etc., según las necesidades del centro, aplicando los aprendizajes adquiridos a la práctica docente, intentando mejorar la calidad de la enseñanza.
- 7- Continuar estimulando la participación en la práctica del deporte, primando la participación frente a los resultados, haciéndolos descubrir el espíritu de los deportes de equipo y la conveniencia de mantener los cuerpos física y mentalmente sanos, evitando el consumo de sustancias estupefacientes.
- 8- Continuar con la formación del profesorado, aportando los nuevos conocimientos a la práctica docente.
- 9- Mejorar el resultado académico y personal por medio de actividades sugerentes y motivadoras, capaces de despertar su interés, fomentar su autonomía, aumentar la autoestima y la confianza en ellos mismos, considerando la diversidad en las aulas, con la intención de alcanzar un aprendizaje significativo.
- 10- Utilizar metodologías basadas en la cooperación, para realizar trabajos en equipo y que los alumnos descubran la importancia de los valores humanos-cristianos que eso conlleva.
- 11- Motivar a nuestros alumnos para que participen en actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro (semana cultural y feria del libro, actividades sobre el medio ambiente, salidas culturales...), el municipio y la Consejería.
- 12- Integrar la utilización de la biblioteca y el aula de informática en las actividades de las diferentes áreas, para que se familiaricen con la utilización de los diversos materiales.
- 13- Realizar tutorías personalizadas con los alumnos, para mejorar el trato tutor-alumno y optimizar el rendimiento personal y académico.
- 14- Organizar charlas formativas para informar de varios temas de especial interés para los nuestros alumnos: educación sexual, drogadicción, trastornos alimentarios, seguridad vial, por parte de personal especializado.
- 15- Incentivar la lectura y realización de trabajos, también en lengua extranjera.
- 16- Sensibilizar los alumnos para evitar situaciones conflictivas entre ellos, favoreciendo un clima de respeto y convivencia pacífica; generar actitudes positivas en la resolución de los posibles conflictos.

- 17-** Sensibilizar los alumnos en la utilización que hacen del papel, la agua, la energía eléctrica, favoreciendo la separación selectiva de los residuos y su reciclaje.
- 18-** Concienciar al alumnado de la necesidad de hacer un consumo responsable.
- 19-** Fomentar la solidaridad de los alumnos hacia los más necesitados.
- 20-** Posibilitar el contacto profesor-familia sin necesitar la presencia y la actuación del tutor (previo conocimiento del tutor).
- 21-** Aplicar el reglamento de régimen interno rigurosamente, cuando sea necesario, aunque sería preferible conseguir los objetivos de conducta a través de las tutorías, individuales y grupales, y desde todas las asignaturas.
- 22-** Fomentar la utilización de las herramientas TIC dentro del aula.
- 23-** Comunicación con las familias a través de la plataforma Moodle.

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

3.1. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

a) ADSCRIPCIÓN:

Los horarios y la adscripción del profesorado se han establecido atendiendo a las necesidades del Centro, a su organización y mejora de los servicios prestados a los alumnos/as.

En el curso actual la adscripción del profesorado es la siguiente:

| EDUCACIÓN INFANTIL | PROFESORAS TUTORAS |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 AÑOS 4 AÑOS 5 AÑOS | Dña. CRISTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Dña. DEVA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ Dña. COVADONGA VALBUENA PÉREZ |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | PROFESORES/AS TUTORAS |
| PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO | Dña. COVADONGA FERNÁNDEZ ALVARIÑAS Dña. CLARA VÁZQUEZ CANDÁS Dña. MÓNICA ÁLVAREZ MUÑIZ D. MATEO VEGA SANTIAGO Dña. LAURA PUENTES SUÁREZ D. JAIME LLAVONA FERNÁNDEZ |
| ED. SECUNDARIA OBLIGATORIA | PROFESORES/AS TUTORAS |
| PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO | Dña. MARÍA SANZ BLANCO D. BORJA PRESA ORDIZ D. DAVID JIMÉNEZ BLANCO Dña. M ^ª DOLORES ÁLVAREZ BASANTA |
| NIVELES | PROFESORES/AS EN MÁS DE UN NIVEL |
| ESO y Primaria | Dña. LAURA PUENTES SUÁREZ D. ISAAC FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Dña. M ^ª JOSÉ BECERRA GARCÍA |
| PROFESORADO SIN TUTORÍA | |
| Ed. Primaria / Secundaria | Dña. INÉS ARBESÚ FANJUL Dña. MERCEDES BARRIGA MALFAZ Dña. MARTA GARCÍA GONZÁLEZ Dña. M ^ª JOSÉ GRANDE GONZÁLEZ Dña. ÁNGELES PARDO ÁLVAREZ |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SECCIÓN BILINGÜE 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria 1º de Educación Secundaria | Dña. MARÍA SANZ BLANCO (Coordinadora) Dña. MÓNICA ÁLVAREZ MUÑIZ (Coordinadora) Dña. COVADONGA FERNÁNDEZ ALVARIÑAS Dña. CLARA VÁZQUEZ CANDÁS D. MATEO VEGA SANTIAGO D. JAIME LLAVONA FERNÁNDEZ Dña. LAURA PUENTES SUÁREZ D. BORJA PRESA ORDIZ |
| APOYO A LA INTEGRACIÓN | |
| Primaria | Dña. MARÍA SAN MARTÍN LÓPEZ DE LINARES |
| Secundaria | Dña. ANA M ^a MARTINO BARRIENTOS |
| ORIENTACIÓN | |
| Primaria | Dña. ANA M ^a MARTINO BARRIENTOS |
| Secundaria | Dña. ANA M ^a MARTINO BARRIENTOS |
| Auxiliar Educativo | Dña. ANGELES GONZÁLEZ CANDANEDO Dña. ANDREA CALVO PUENTE |
| Fisioterapeuta | Dña. JANA RODRÍGUEZ CAMPA |

b) COORDINADORES DE CICLO:

El Equipo de Ciclo está compuesto por todos los profesores de los cursos del mismo ciclo.

En función del nivel que se imparte, se ha determinado que los coordinadores de ciclo sean los siguientes:

| | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL | |
| Dña. COVADONGA VALBUENA PÉREZ | |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | |
| 1º y 2º | Dña. Covadonga Fernández Alvariñas |
| 3º y 4º | Dña. Mónica Álvarez Muñiz |
| 5º y 6º | D. JAIME LLAVONA FERNÁNDEZ |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA | |
| 1º Ciclo | D. BORJA PRESA ORDIZ |
| 2º Ciclo | D. DAVID JIMÉNEZ BLANCO |

Se realizarán reuniones de ciclo siempre que sea necesario, en horario flexible dependiendo del nivel, de los horarios y del tema a tratar. El objetivo principal de dichas reuniones son, esencialmente, coordinar todo tipo de actividades y analizar si se va llevando a la práctica el Proyecto Curricular del Centro, ver las posibles deficiencias que se detecten, y anotar las correcciones y cambios efectuados.

Como competencias de los Coordinadores de Ciclo está previsto:

- a) Promover y coordinar, a través de los tutores, el desarrollo del proceso educativo de los alumnos/as.
- b) Aplicar y respetar el Plan de Convivencia en cada uno de los ciclos.
- c) Informar a la Dirección de los problemas, necesidades y sugerencias que en el desarrollo educativos se susciten.
- d) Coordinar la elaboración, programación y evaluación del Proyecto Curricular y ser el portavoz del profesorado del ciclo para la elaboración del Proyecto Curricular.
- e) Establecer reuniones para coordinarse cuando sea necesario registradas a través de actas.
- f) Controlar y coordinar las disponibilidades de material didáctico.
- g) Unificar criterios respecto a conmemoraciones (Navidad, Fin de Curso, Carnaval, etc.)
- h) Recabar opiniones y sugerencias sobre asuntos de interés.

3.2. HORARIOS

a) Del Centro

a.1) Ordinario

El horario que tiene el centro para el presente curso escolar 2014-2015 es el siguiente:

| NIVEL | MESES | HORARIO | |
|--------------------------------|--------------------|------------------------------|---------------------|
| ED. INFANTIL y PRIMARIA | Septiembre y junio | 9:00 a 13:00 horas | |
| | Octubre a mayo | Mañana | 9:00 a 12:30 horas |
| | | Tarde (excepto los viernes) | 15:00 a 17:00 horas |
| SECUNDARIA | Todo el año | 8:00 a 14:30 horas | |

a.2) Extraordinario

El primer día del curso los alumnos de primero de Educación Infantil entrarán a las 10:00 y saldrán a las 12:00. No se prevén actuaciones específicas ni un período de adaptación para los alumnos de Infantil. Primaria y Secundaria tendrán el horario normal.

El último día de cada trimestre la jornada será solo de mañana. La Secundaria acabará a las 12:30.

Aquellos alumnos de Secundaria que en junio, una vez hechos los exámenes finales, no tengan que hacer ninguna recuperación, pueden quedarse en casa previa autorización escrita de los padres.

Fuera del horario lectivo se desarrollarán diversas actividades, tanto al mediodía como por las tardes. Entre estas actividades destacamos las siguientes:

- Utilización de la biblioteca.
- Realización de actividades extraescolares diversas: taller de inglés, informática, gimnasia rítmica, baile regional, baloncesto,...
- Utilización de la sala de ordenadores.
- Otros espacios de reunión y trabajo que necesiten los distintos colectivos que así lo requieran de la comunidad escolar como puede ser la AMPA, los alumnos/as, etc.

b) De Tutorías

| NIVEL | CURSO | DÍA y HORA |
|-----------------------------|----------------|--------------------------------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL | 3 años | Lunes 17:00-18:00 horas |
| | 4 años | Jueves 12:30-13:30 horas |
| | 5 años | Jueves 12:30-13:30 horas |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | Primero | Jueves 12:30 a 13:30 horas |
| | Segundo | Miércoles 16:00 a 17:00 horas |
| | Tercero | Lunes 12:30 a 13:30 horas |
| | Cuarto | Lunes 12:30 a 13:30 horas |
| | Quinto | Lunes 15:00 a 16:00 horas |
| | Sexto | Lunes 17.00 a 18.00 horas |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA | Primero | Viernes 11.30 a 12.30 |
| | Segundo | Jueves 12:30 a 13:30 horas |
| | Tercero | Viernes 13:30 a 14:30 horas |
| | Cuarto | Miércoles 15:00 a 16:00 horas |

c) De Reuniones de inicio de curso con padres

| NIVEL | | FECHA |
|-------|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| | 3 años | 26 de junio a las 11:00 horas 4 de septiembre a las 11:00 horas |

| | | |
|---------------------|----------------|-------------------------------------|
| Ed. Infantil | 4 años | 2 de octubre a las 17:00 horas |
| | 5 años | 2 de octubre a las 17:00 horas |
| Ed. Primaria | Primero | 22 de septiembre a las 17:00 horas. |
| | Segundo | 6 de octubre a las 17:00 horas. |
| | Tercero | 6 de octubre a las 17:00 horas. |
| | Cuarto | 7 de octubre a las 17:00 horas. |
| | Quinto | 6 de octubre a las 17:00 horas. |
| | Sexto | 6 de octubre a las 17:00 horas. |
| Secundaria | Primero | 1 de octubre a las 16:00 horas |
| | Segundo | 1 de octubre a las 16:00 horas |
| | Tercero | 1 de octubre a las 16:00 horas |
| | Cuarto | 1 de octubre a las 16:00 horas |

d) De Materias

La organización y la carga horaria por áreas de los distintos cursos seguirán el modelo marcado en la legislación vigente:

- En 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria se darán áreas en Inglés: en 1º, 3º y 5º de Educación Primaria se impartirá Social Science (Sociales), Natural Science (Naturales) y Arts and Crafts (Plástica); en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria se impartirá Science (Conocimiento del Medio) y Arts and Crafts (Plástica); y en 1º de Educación Secundaria se impartirá Natural Science (Naturales) y Music (Música).
- Especial atención, tanto en el tiempo como en los medios, a las áreas instrumentales.
- Impartir la enseñanza de la lengua extranjera "Inglés" desde la Ed. Infantil.
- Reparto horario de las aulas específicas para que todos los niveles puedan utilizarlas: Biblioteca, Informática, Laboratorio, Tecnología, Gimnasio, Talleres, etc.
- Introducción de la Informática de una manera sistemática en toda la Educación Primaria con la asistencia regular al aula específica,, así como la iniciación en el manejo de las Nuevas Tecnologías para el alumnado de Ed. Infantil.

e) Horario acordado para la LOMCE

En el claustro inicial, con fecha 5 de septiembre de 2014, se acordó el horario de las asignaturas para el presente año y posteriores, siguiendo las directrices de la LOMCE. **(Ver anexo)**

3.3. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

En el presente curso escolar 2014/2015 se hallan matriculados 331 alumnos/as, distribuidos en 3 aulas de Educación Infantil, 6 aulas de Educación Primaria y 4 aulas de Educación Secundaria. La mayoría se encuentra asignado en el nivel que le corresponde conforme a su edad, salvo aquellos alumnos que por

no haber alcanzado los objetivos mínimos, se ha considerado que era mejor que continuaran un año más en algún curso.

La matrícula de alumnos/as queda distribuida de la siguiente manera:

| NIVEL | CURSO | Nº DE ALUMNOS |
|----------------------|---------|---------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL | 3 años | 25 |
| | 4 años | 25 |
| | 5 años | 26 |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | Primero | 25 |
| | Segundo | 25 |
| | Tercero | 25 |
| | Cuarto | 23 |
| | Quinto | 25 |
| | Sexto | 27 |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA | Primero | 27 |
| | Segundo | 28 |
| | Tercero | 26 |
| | Cuarto | 24 |
| TOTAL | | 331 |

3.4 ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Además de las aulas correspondientes a cada uno de los cursos, el Centro cuenta con los siguientes espacios:

- Despacho de Orientación.
- Capilla.
- Biblioteca
- Aula de Música.
- Aula de Informática.
- Aula de Audiovisuales.
- Aula de Tecnología.
- Laboratorio.
- Pista polideportiva cubierta.
- Patio de recreo.
- Dos aulas para ACNEE.
- Aula Taller.
- Salas de Tutoría o recibidores.

3.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para seleccionar los materiales dirigidos a los alumnos/as se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- . Que estén actualizados de acuerdo al desarrollo de las Competencias.
- . Que favorezcan el bilingüismo en el Centro.
- . Que no sean discriminatorios por ninguna razón (de género, de raza,..)
- . Que sean manejables y prácticos para poder compartirlos y trabajar en equipo.
- . Que sean respetuosos con el medio ambiente, en cuanto a sus materiales y a su contenido.
- . Que incluyan las normas de seguridad que exige su manejo.
- . Que incluyan pautas para el desarrollo de la Inteligencia Emocional.

- . Que favorezcan el desarrollo de las Inteligencias Múltiples.
- . Que estén dentro del programa EntusiasMat.
- . Que faciliten el trabajo cooperativo.

3.6 EVALUACIONES

Algunas de las medidas organizativas que incumben a la evaluación y a la atención a la diversidad son:

- Ø Existencia de una **evaluación inicial o evaluación cero** en los diferentes cursos y materias durante el primer mes. Cada profesor valorará los informes individuales de cursos anteriores, en los que cada profesor tratará de detectar casos particulares relevantes.
- Ø Adopción de decisiones o planteamiento de **propuestas concretas** en cada sesión de evaluación (refuerzos, Adaptaciones Curriculares, etc.)
- Ø Valoración del desarrollo de determinadas capacidades y hábitos por parte de cada alumno.
- Ø Información de detalle al alumno y a su familia, a través de las observaciones específicas de cada asignatura en cada boletín informativo de notas y a través de las observaciones manuscritas del tutor/a.
- Ø Emisión de un **consejo orientador** para cada alumno de Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, en la segunda evaluación, lo que les servirá de ayuda en el momento de elegir modalidad educativa.

Evaluación final extraordinaria en septiembre.

- Ø En los casos de alumnos que promocionan con materias pendientes, se darán una serie de orientaciones y medidas complementarias para el curso siguiente y serán evaluados a lo largo del siguiente curso. Los criterios correspondientes aparecerán en la programación docente de cada curso y área.

Fechas de evaluación.

Aparte de las sesiones de evaluación reflejadas a continuación, se podrán convocar reuniones en otras fechas si fuese necesario.

| NIVELES | | 1º TRIMESTRE | 2º TRIMESTRE | 3º TRIMESTRE |
|-------------------|-----------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Primaria | 1º y 2º | 9 de diciembre | 16 de marzo | 9 de junio |
| | 3º y 4º | 10 de diciembre | 17 de marzo | 10 de junio |
| | 5º y 6º | 11 de diciembre | 18 de marzo | 11 de junio |
| Secundaria | 1º Ciclo | 10 de diciem 15:00 h | 17 de marzo 15:00 h | 17 de junio 15:00 h |
| | 3º ESO | 11 de dic 15:00 h | 18 de marzo 15:00 h | 18 de junio 15:00 h |
| | 4º ESO | 11 de dic 16:00 h | 18 de marzo 16:00 h | 18 de junio 16:00 h |

Evaluación "0" ó inicial: 29 de octubre a las 15:00

b) Fecha de información por escrito a los padres.

| | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
|------------------------------|-----------------|--------------|------------------|
| Infantil | 16 de diciembre | 24 de marzo | 17 de junio |
| Primaria y Secundaria | 17 de diciembre | 25 de marzo | 19 y 24 de junio |

La comunicación de notas, faltas de asistencia y otras observaciones se realizarán en el boletín que se entregará por los tutores a cada uno de los padres inmediatamente después de cada evaluación. Excepto aquellas comunicaciones que se salgan de lo normal y lleven implícito un carácter de tratamiento de urgencia.

Criterios principales.

Todos los Ciclos, Áreas y Departamentos tendrán en cuenta, a la hora de evaluar, los siguientes aspectos:

- 1.- Asistencia y puntualidad.
- 2.- Limpieza y presentación de trabajos, ejercicios, y exámenes escritos.
- 3.- Redacción correcta en exámenes y buena expresión oral en preguntas de clase. Se cuidará la ortografía, la cual influirá en las calificaciones.
- 4.- Realización completa de las tareas y entrega de los trabajos en la fecha marcada de antemano.
- 5.- Conducta académica y social correcta.
- 6.- Incorporación de apuntes y notas extras que no aparecen explícitamente en el libro de texto.
- 7.- Participación en actividades y trabajos de equipo.
- 8.- Actitud activa en el aula, atendiendo y participando con aportaciones y preguntas cuando lo requiera el profesor.

Los datos para la evaluación se obtienen a través de:

- Registros de observación.
- Escalas de valoración.
- Ejercicios escritos y orales.
- Anecdóticos.
- Fichas de seguimiento de los distintos aprendizajes y áreas.
- Reuniones periódicas con el profesorado.

Las finalidades de la evaluación son:

- Detectar los procesos de aprendizaje desarrollados por los alumnos/as.
- Corregir fallos cometidos por los alumnos/as y por los propios profesores.
- Obtener los datos necesarios para descubrir aptitudes e intereses de los alumnos y alumnas y facilitar así su participación efectiva en el proceso de aprendizaje previsto en la programación escolar.
- Tiene carácter de seguimiento continuo del proceso de aprendizaje y del progreso de los alumnos/as.
- Mantener a los padres al corriente del trabajo realizado por sus hijos/as.

d.1) Educación Primaria (Criterios generales)

Se valorará teniendo en cuenta la adquisición de las Competencias Básicas.

Además se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Ø **Cada tres retrasos** o falta de puntualidad se considerará como una falta.
- Ø Cada profesor **llevará el control de sus faltas** en cada clase que entre.
- Ø Las **faltas de ortografía** bajarán la nota de cualquier ejercicio o examen.
(0,1 por falta a partir de 5º de primaria). Hasta un máximo de 2 puntos.
- Ø Entrega de las actividades en el plazo y condiciones fijadas con el grupo.
- Ø Participación oral en puestas en común y debates sobre lecturas y trabajos.
- Ø Cuaderno de trabajo personal, en el que se reflejen las tareas diarias completas y ordenadas.
- Ø **No se evaluará** al alumno si el número de faltas de asistencia es del 20 % o superior.
- Ø **Las familias tendrán un plazo de reclamación de dos días siendo el primero el día de entrega de notas.**

d.2) Educación Secundaria Obligatoria (Criterios generales)

Se valorará teniendo en cuenta la adquisición de las competencias básicas.

Además:

- Ø **Cada tres retrasos** o falta de puntualidad se considerará como una falta.
- Ø Cada profesor **llevará el control de sus faltas** en cada clase que entre.
- Ø Las **faltas de ortografía** bajarán la nota de cualquier ejercicio o examen.
(0,1 por falta). Hasta un máximo de 2 puntos.
- Ø **No realizar la lectura o trabajos propuestos** en cada trimestre y no presentar a tiempo los ejercicios o trabajos sobre ellas, **impedirá aprobar esa evaluación.**
- Ø **Para poder hacer la nota media** se tendrá en cuenta la proporción mínima establecida en la Programación docente de cada área.
- Ø **No se evaluará** al alumno si el número de faltas de asistencia es del 20% o más.
- Ø **Las familias tendrán un plazo de reclamación de dos días siendo el primero el día de entrega de notas.**

La actitud en clase y ante la asignatura implica:

- Presentación adecuada de exámenes, ejercicios y cuadernos (orden, claridad, limpieza...)
- Comportamiento y expresiones verbales y no verbales dirigidas hacia un contenido, la asignatura, compañeros y resto de miembros de la comunidad educativa.
- Interés hacia la asignatura.
- Uso correcto del material del centro.
- Disposición del material necesario.
- Comportamiento adecuado a la actividad que se realiza en cada momento.

4. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y DEPARTAMENTOS.

4.1 ÓRGANOS UNIPERSONALES.

a) La Directora:

Este puesto lo ocupa Dña. María José Becerra García desde el curso 2005-2006 (Primaria) y desde el presente curso 2014-15 (Secundaria).

Al principio del curso:

- Elaborar la Programación General Anual, el DOC y demás documentación junto con el resto de órganos del Centro.
- Presentar al Claustro de Profesores, la Programación General Anual, para su información, debate, modificaciones y su aprobación antes de ser enviada al Consejo Escolar.
- Presentar a los diferentes sectores del Consejo Escolar, los objetivos generales de la Programación General Anual.
- Revisar el Reglamento de Régimen Interno junto con el resto de órganos colegiados y unipersonales del Centro.

Durante todo el curso:

- Mantener contactos con órganos de la Consejería.
- Mantener contactos con el A.M.P.A.
- Mantener a los padres informados sobre cualquier tema que les afecte, mediante circulares difundidas por el Centro, publicaciones en el tablón de anuncios o en el Moodle.
- Recoger y analizar los resultados académicos globales y por áreas, en cada evaluación.
- Hacer un seguimiento de la acción tutorial junto con los Coordinadores de Ciclo.
- Velar por el cumplimiento de la normativa en la aplicación del régimen disciplinario de los alumnos.

b) La Jefe de Estudios:

Este puesto lo ocupa Dña. Elena Herrera Casado en Infantil y Primaria y Dña. M^a Dolores Álvarez Basanta en Secundaria.

1. Estructurar y coordinar, agrupamientos y programaciones en las actividades vinculadas a grupos de apoyo e integración así como la organización de los horarios.
2. Informar a los Órganos Colegiados y a la dirección sobre el análisis de resultados escolares habidos en cada evaluación y, con ello, sobre el grado de éxito/fracaso alcanzado por el alumnado.
3. Colaborar en la elaboración del PEC, y la PGA así como velar por su cumplimiento.
4. Coordinar propuestas de evaluación general del Centro, tanto en su vertiente curricular como organizativa.
5. Fomentar, orientar y coordinar las actividades tutoriales de los profesores.
6. Organizar los actos académicos.

7. Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la Directora dentro de su ámbito de competencia.

c) La Secretaria:

La Directora ejercerá la función de Secretaria.

Funciones:

- Elaborar la Programación General Anual, junto con los demás miembros representativos de la Comunidad Educativa.
- Tener al día los registros y documentos concernientes al Centro.
- Planificar las necesidades del mobiliario, material,...
- Actualizar los ficheros.

4.2. ÓRGANOS COLEGIADOS.

a) Equipo Directivo:

El Equipo Directivo está compuesto por:

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dña. MARÍA JOSÉ BECERRA GARCÍA, como Directora y representante de la titularidad. |
| Dña. ELENA HERRERA CASADO, como Jefa de Estudios de Primaria y coordinadora de Pastoral. |
| Dña. M ^a DOLORES ÁLVAREZ BASANTA, como Jefa de Estudios de Secundaria |

Las funciones del Equipo Directivo son las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa que regule el curso escolar 2014/15.
- Difundir entre todos los miembros de la comunidad las novedades normativas que vayan surgiendo en el presente curso, mediante su lectura en asambleas y mediante fotocopias y distribución del mismo al Consejo Escolar.
- Tramitar la compra de material para el centro.
- Elaborar horarios y proponerlos al claustro para su aprobación.
- Colaborar y coordinar el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Participar y animar en el desarrollo de los proyectos de Centro iniciados en el presente curso, así como en aquellos que tienen en el presente curso una continuidad del curso anterior.
- Recibir del Claustro, Equipos, Departamentos propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo, la Programación General Anual.
- Dirigir los distintos Órganos (Consejo Escolar, Claustro, Departamentos, Tutores, etc.)

- Atender en la medida de nuestras posibilidades las sugerencias aportadas por los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Difundir el Reglamento de Régimen Interno entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, para hacer efectivo su cumplimiento y conocimiento.
- Facilitar el acceso de la Comunidad Educativa a todo tipo de información que llegue al Centro, entendiéndose: Boletines, publicaciones, propagandas, etc.
- Velar por el buen funcionamiento de los Ciclos y Equipos docentes.
- Dinamizar el funcionamiento del Claustro y Consejos Escolares.
- Colaborar para crear un clima de trabajo distendido entre los compañeros.
- Facilitar las actividades que se llevan a cabo por la tarde, difundiendo en lo posible la información y cediendo las aulas necesarias.
- Mantener las relaciones con la Administración.

a) El Claustro de Profesores:

Habrán reuniones ordinarias los miércoles de cada semana, y extraordinarias cuando sean necesarias. Entre las actividades a realizar están:

- Programar las actividades docentes del Centro educativo adaptando los contenidos de enseñanza elaborados por la Administración Educativa.
- Fijar y coordinar los criterios de calificación y evaluación.
- Elaboración del DOC
- Elaboración de la Programación General Anual
- Realizar las programaciones de aula ajustadas a la LOMCE.
- Revisión del Plan de Acción Tutorial.
- Elaborar la Memoria y aprobarla.
- Modificar el Plan lector, escritor e investigador.
- Revisar el Plan de Convivencia.
- Mantener actualizado el contenido de la página web y de la plataforma Moodle.

A estas tareas hay que añadir otras trimestrales como:

- Distribución de los contenidos de cada área.
- Proponer y realizar nuevas actividades que surjan para el trimestre siguiente.
- Revisión de los criterios de Evaluación.
- Revisiones y Evaluación del trimestre anterior.
- Promover experiencias e investigaciones pedagógicas.

Las reuniones de trabajo se realizan por ciclos, por niveles y/o departamentos, y todo lo que en ellas se derive se recogerá por escrito mediante actas.

Actividades a realizar durante los días de septiembre sin alumnos.

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | S | D |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| 1 <ul style="list-style-type: none"> Comienzo curso. Recuperaciones ESO. Arreglo clases. Tutores. Revisión material EntusiasMat EI , 1º , 2º y 3º de Primaria. Registro actividades Fundación Municipal Cultura. (Infantil y Primaria) Formación de profesores. | 2 <ul style="list-style-type: none"> Recuperaciones ESO. Arreglo clases. Tutores Reunión Equipo Bilingüismo Primaria: (Planificación curso). 11:30 Registro actividades Fundación Municipal Cultura. (Secundaria) Formación de profesores | 3 <ul style="list-style-type: none"> Evaluación ESO. 9:30 Formación de profesores. Previsión de alumnado de apoyo o refuerzo. (Entregar en Dirección el listado) TODOS | 4 <ul style="list-style-type: none"> Entrega de Notas ESO 10:00 Atención a padres ESO. Reunión Coordinadores TIC. (12:00) Reunión padres infantil Formación de profesores. | 5 <ul style="list-style-type: none"> Atención a padres ESO. Reunión Cultura Asturiana (Primaria) 10:00 Claustro Inicio de Curso y Departamento de Pastoral 12:00 h Formación de profesores. | 6 | 7 |
| 8 FIESTA | 9 <ul style="list-style-type: none"> Reunión EntusiasMat. (Planificación curso). (Infantil y 1º-2º y 3º Ed. Primaria) 10:00 Departamento de Humanidades 12:00 | 10 Reunión Dep. Ciencias. (Planificación curso). 10:00 Eucaristía 13:00 Comida | 11 <ul style="list-style-type: none"> Comienzo clases EI y EP. Reunión Equipo Bilingüismo ESO: (Planificación curso). 11:30 | 12 <ul style="list-style-type: none"> Reunión Equipo Orientación. 9:30 Reunión preparación Convivencia-ESO | 13 | 14 |
| 15 <ul style="list-style-type: none"> Reunión Padres 1º Primaria Reunión preparación Convivencia-ESO | 16 | 17 Comienzo clases ESO | 18 <ul style="list-style-type: none"> Convivencia Inicio de Curso 1º y 2º de ESO | 19 Convivencia Inicio de Curso 1º y 2º de ESO | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 Encuentro en el Valle de Abdalajís: Directoras Titulares y Pedagógicas | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

a) El Consejo Escolar:

Este curso toca la renovación parcial del mismo.

El Consejo Escolar está formado por las siguientes personas:

| | |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidenta | Dña. M ^a Jose Becerra García |
| Representantes de la entidad titular | DÑA. ELENA ISABEL HERRERA CASADO DÑA. M ^a DOLORES ÁLVAREZ BASANTA |
| Representantes del Profesorado | DÑA. COVADONGA FERNÁNDEZ ALVARIÑAS D. JAIME LLAVONA FERNÁNDEZ Dña. LAURA PUENTES SUÁREZ Dña. MERCEDES BARRIGA MALFAZ |
| Representantes de Madres y Padres | Dña. COVADONGA GARCÍA SANSEGUNDO Dña. BIBIANA MIRANDA GUTIÉRREZ D. FRANCISCO FERNANDO LARA TORRES Dña. M ^a JOSÉ GRANDE GONZÁLEZ |
| Representantes de Alumnos/as | Bryan Calvo |

Fue renovado de forma parcial hace dos cursos.

Sus funciones son:

- Aprobar:
 - a) La Programación General Anual y la Memoria Fin de Curso.
 - b) Las actividades extraescolares.
 - c) Precios de actividades extraescolares y complementarias.
 - d) El precio del Comedor.
 - e) El horario de Junio y Septiembre.
 - f) La rendición de cuentas.
 - g) Viajes culturales.
 - h) El calendario del curso siguiente.
- Resolver los conflictos e imponer sanciones en materia de disciplina, de acuerdo con la normativa vigente sobre Derechos y Deberes de los alumnos y a las Normas de Convivencia.
- Formar comisiones de:
 - a) Escolarización
 - b) De convivencia

d) Equipo de Pastoral

Está compuesto por Dña. Elena Herrera Casado como Coordinadora y el claustro de profesores.

El Departamento de Pastoral, en estrecha colaboración con los departamentos de ciclos, ha elaborado los siguientes objetivos y actividades con el fin de potenciar y valorar todas las capacidades de nuestro alumnado.

Estos objetivos y actividades los adquirimos teniendo en cuenta las propuestas de mejora del curso anterior y los objetivos curriculares que compiten al departamento, tomando nota también de los valores implícitos en el ideario del centro.

En este curso 2014-2015 el lema de pastoral que trabajaremos como “hilo conductor” de todas nuestras actividades es: AL MUNDO LE FALTAS TÚ. Vamos a echar un vistazo a nuestro mundo y ver qué hace falta en él. Seguramente sacaremos una gran lista: le falta amor, sinceridad, honradez, cercanía, alegría, esperanza, caridad... Pero sobre todo a nuestro mundo le faltas tú. Sí, ¡tú! Porque nada de lo anterior se lograría si tú no dieras ese primer paso y pusieras en el mundo aquello que necesita para ser un mundo más humano, más cristiano, más de Dios.

Esta tarea se llama “construir el Reino de Dios”. Al mundo le falta mucho Dios y esa es nuestra tarea. Ser en el mundo las manos, la palabra y los gestos de un Dios que nos ama con locura. ¡Al mundo le faltas tú!

Junto a la acogida, la convivencia, la justicia, la interioridad, la alegría y la transcendencia, constituyen la esencia de nuestra propuesta de educación en valores como Escuelas MD.

Madre Petra supo proyectar este valor en todo su itinerario vital y en todas y cada una de las iniciativas que fue poniendo en marcha. Todos conocemos cuál fue su proceso vocacional: de compromiso en compromiso y casi sin darse cuenta fue haciéndose consciente de su responsabilidad ante todo lo que había recibido y que su vida era un don para los demás. (Madre Petra)

Pero la manera de entender este valor y esta actitud responsable ante la vida y ante Dios no fue de una manera aislada e independiente. Madre Petra supo conjugar en su vida el Espíritu carismático al que ella se sentía llamada con la aportación que las demás hermanas hacían a esa fuerza del Espíritu que iba sintiendo. La responsabilidad en Madre Petra siempre la vivió en una triple dimensión: como la respuesta a una llamada de Dios que le envía a una misión; responsabilidad con sus Hermanas, con las que se compromete de por vida a mantener la misión encomendada, y con los niños, jóvenes y ancianos a quienes ha sido enviada.

Hoy nos toca a nosotros hacer realidad este valor en medio de nuestras Comunidades Educativas. Nuestro Carácter Propio y la Palabra de Dios son muy claros:

“El educado es el principal protagonista y artífice de su propia educación. Por ello, llevamos adelante una metodología que fomenta la iniciativa, el espíritu crítico, la creatividad y la actividad de lo humano al tiempo que promueve su propia motivación e interés”

“El Colegio en todas sus actividades pretende suscitar, despertar y hacer crecer la dimensión vocacional de los alumnos, de modo que vayan descubriendo su lugar en la vida y opten en consecuencia.”

(Carácter Propio 21)

“El que ha recibido el don de la Palabra, que la enseñe como Palabra de Dios. El que ejerce un ministerio, que lo haga como quien recibe de Dios ese poder, para que Dios sea glorificado en todas las cosas, por Jesucristo. ¡A él sea la gloria y el poder, por los siglos de los siglos! Amén.”

(1 Pe 4, 10-12)

Desde esta perspectiva, somos conscientes del reto que tenemos entre manos todos y cada uno de los que nos sentimos pertenecientes a la familia de Madres de Desamparados y San José de la Montaña. Hemos recibido un tesoro que no podemos dejar que desaparezca o se desdibuje. Juntos, y sintiéndonos responsables unos de otros y de la misión encomendada, necesitamos seguir respondiendo a las necesidades que nuestros alumnos y nuestros profesores nos reclaman.

Las obras educativas MD están en manos de muchos educadores y educadoras que desde su diversidad de identidades, necesitan sentirse pertenecientes y responsables de su pequeña parcela de la viña de la educación en la que están inmersos.

Nuestros alumnos/as, el regalo máspreciado y más precioso que se nos ha confiado, también están invitados a sentirse parte de esta gran familia. Desean encontrarse con educadores adultos que sean testimonio y guía para sus vidas. Desean desarrollarse como personas teniendo como referencia testimonial la vida de hombres y mujeres que han comprometido con ellos todo lo que son.

Este curso tampoco hemos de dejar pasar algunas oportunidades que viviremos como educadores MD dentro de nuestro entorno para seguir aportando vida desde una actitud responsable.

Así, todos estaremos invitados a seguir construyendo en nuestro Colegio un clima de acogida en dónde todos nuestros alumnos/as sean felices y descubran que en Jesús pueden encontrar el camino a la auténtica felicidad.

1. OBJETIVO GENERAL

“Cada uno de nosotros, según sus valores y cualidades, aporta a la Comunidad Educativa lo mejor de sí mismo para hacer de ésta una realidad rica en diversidad y matices. La misión del Colegio nos hace responsables de su gestión y de su orientación hacia lo que éste Carácter Propio.

En todas las dimensiones que el Colegio atiende, la corresponsabilidad nos apremia a compartir de forma transparente recursos y decisiones, y a discernir los procesos convenientes para la consecución de éstos fines.

De éste manera realizamos nuestra vocación, construimos el reino de Dios y vivimos la comunión eclesial en el día a día de nuestra misión educativa MD.

(Carácter Propio nº 12.)

“La misión compartida se dinamiza con la colaboración positiva de todos, parte del respeto a lo que cada uno es y aporta: distintas vocaciones que se complementan en la misión educativa, integrando lo positivo y superando lo que nos limita. Ésta misión supone una red de relaciones personales de calidad entre los miembros de la Comunidad Educativa y, al mismo tiempo, implica dar respuesta junto a las nuevas necesidades de la educación.”

(Carácter Propio nº 13.)

2. OBJETIVOS ALUMNOS

En la formación de niños y jóvenes, el desarrollo de la RESPONSABILIDAD y el DON DE LA VIDA RECIBIDA les permite tomar la vida en sus manos, haciéndoles hombres y mujeres autónomos para ir tomando sus propias decisiones vitales.

TRES OBJETIVOS (uno por trimestre)

1. TRIMESTRE:

“PARA SER UN MUNDO MÁS HUMANO”: Desarrollar en los alumnos el sentido de la responsabilidad sobre los dones que cada uno ha recibido, por medio del conocimiento personal y promover el sentimiento de gratuidad y responsabilidad con cada uno de las personas que forman la comunidad educativa. (Dt 30, 15-20) (Slm 1); potenciando los valores humanos.

2. TRIMESTRE:

“PARA SER UN MUNDO MÁS CRISTIANO”: Descubrir que todo lo que tenemos y somos es un regalo de Dios, propiciando el encuentro personal con él y mostrando a Jesús como modelo de vida a seguir. (Juan 15, 1-7)

3. TRIMESTRE:

“PARA SER UN MUNDO MÁS DE DIOS”: Descubrir la necesidad de entregar a los demás todo lo que he recibido de Dios, buscando su voluntad a través de su Palabra. (Lucas 5, 1-11)

3. OBJETIVOS PROFESORES

Educar en la responsabilidad y el don de la vida recibida, es educar para la pertenencia y formar personas agradecidas, dispuestas al trabajo en equipo, con visión de futuro, con iniciativa, confianza, y listas para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentado en su vida escolar y cotidiana. Echando un vistazo en nuestro mundo y viendo que falta en él. Al mundo LE HACES FALTA TÚ.

1. Descubrir, ahondar y crecer en nuestra vocación de educadores (crecer en la conciencia de sentirnos llamados por Dios para desempeñar una misión). Vocación de educador.
2. Sentirse pertenecientes a una comunidad educativa que los quiere y los acoge.
3. Colaborar, aportando lo mejor de cada uno, al buen funcionamiento de la obra educativa en la que trabajan.
4. Ofrecerse a las distintas estructuras directivas de los centros para asumir responsabilidades compartidas con otros compañeros educadores.
5. Desarrollar la habilidad para hacer preguntas sugerentes y provocativas, que contribuyan al desarrollo de la reflexión y el debate; además de la destreza y sensibilidad para, en primer lugar motivar, respetar la individualidad, escuchar, detectar problemas, aprovechar situaciones, comunicarse y trabajar.
6. Desarrollar nuestra labor docente, educativa y evangelizadora asumiendo la gran responsabilidad que tenemos de educar a niños y jóvenes. Potenciar la inquietud personal por el trabajo bien hecho y por la propia formación, para así, poder responder mejor a las necesidades detectadas.
7. Sentir la obra educativa como propia, estando atentos a las necesidades que en ella se detectan y estar prestos para aportar las soluciones estructurales o personales que se demanden.

4. OBJETIVOS FAMILIAS

La familia es la principal y primera responsable de la educación de los hijos. La Escuela se siente invitada de manera subsidiaria a colaborar con las familias en la educación de sus propios hijos.

1. Fomentar, desde las obras educativas, espacios de encuentro y diálogo para entre todos buscar los medios más adecuados y las estructuras más oportunas para la buena educación de los niños y jóvenes.
2. Fortalecer el sentimiento de pertenencia de los padres al centro en el que sus hijos se educan. Crear dinamismos para que sientan la obra educativa como propia y así participen en la vida colegial sintiéndose responsables de lo que acontece.

5. OBJETIVOS P.A.S.

Las personas que desempeñan labores de administración y servicios están integradas en la Comunidad Educativa, y tienen también la misión importante de educar a los niños y jóvenes. El trato amable, la dedicación al trabajo y la palabra atenta, son los instrumentos de su pedagogía y el testimonio de vida que los alumnos perciben y aprecian.

1. Sentirse corresponsables, desde la tarea o trabajo que cada uno tiene asignado, en el único proyecto educativo y evangelizador de la escuela cristiana MD.
2. Descubrir, y en su caso aplicar, el talante educativo que puede existir en cada una de las acciones que se desarrollan en el ámbito de la administración y demás servicios.

6. OBJETIVOS PARA LAS MD.

Fiel a las intuiciones educativas de Madre Petra, los madres están atentas a las necesidades reales de las personas y de la sociedad para servir a todos, especialmente a los pobres y desamparados y contribuir a la formación integral de los niños y jóvenes mediante la entrega generosa. Las Madres de Desamparados han de educar como decía Madre Petra: con firmeza y ternura.

1. Ahondar y crecer en nuestra vocación de educadoras y compartirla con el resto de educadores.
2. Querer a cada una de las hermanas de comunidad para sentirnos responsables de su desarrollo y crecimiento humano y espiritual.
3. Hacerse consciente de la realidad religiosa y educativa del mundo que estamos viviendo para sentirnos responsables de él y así dar respuestas que sean lo más oportunas al momento histórico que nos ha tocado vivir.
4. Fomentar los lazos de corresponsabilidad con los educadores MD de los Centros.
5. Vivir y ofrecer el don de la sencillez, el don de la acogida y el don de la alegría como experiencias fundantes en nuestra vocación. Haciéndonos responsables de que es lo mejor y más genuino que podemos ofrecer a nuestras comunidades educativas y a nuestra Iglesia.

4.3. DEPARTAMENTOS

a) Departamentos Didácticos

Los Departamentos Didácticos los forman todos aquellos profesores que imparten docencia en las áreas correspondientes a cada departamento.

Debido a las características del Centro hemos englobado las áreas en tres Departamentos Didácticos, según la naturaleza de las mismas:

- CIENCIAS

Está coordinado por DAVID JIMÉNEZ BLANCO y lo forman los profesores/as de Ciencias, Tecnología, Matemáticas, Física y Química, Plástica y Visual, Informática...

- HUMANIDADES

Está coordinado por ña. ELENA HERRERA CASADO y lo forman los profesores/as de Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Religión, Ética, Cultura Clásica...

- LENGUAS EXTRANJERAS

Está coordinado por MARÍA SANZ BLANCO y lo forman los profesores/as de Inglés y Francés.

a.1) Objetivos generales de los Departamentos:

- Conseguir el máximo rendimiento personal y la mayor eficacia en el trabajo.
- Crear actitudes positivas en todos los miembros de Departamento ante las innovaciones pedagógicas y ante las metodologías novedosas.
- Promover la formación del profesorado y buscar los medios de llevarla a cabo.
- Conseguir un adecuado rendimiento en el empleo de los recursos del Centro, tanto humanos como materiales y funcionales.
- Promover que se dé una continuidad en el aprendizaje en todos los niveles educativos, realizando una programación vertical exhaustiva.
- Unificar los conceptos y terminología empleada en estas áreas.
- Favorecer y facilitar la comunicación de experiencias entre los componentes de los dos Departamentos.
- Fomentar la creatividad y evitar las rutinas.
- Coordinar las diversas áreas que engloban las Ciencias, las Humanidades y las Lenguas Extranjeras.
- Revisar las Programaciones.
- Unificar criterios metodológicos.
- Atender a las recuperaciones.

a.2) Actuación del Departamento:

Coordina:

- Los diseños de las Programaciones de Área.
- La metodología, que habrá de ser:

- * Activa: el alumno va construyendo su propio aprendizaje de forma significativa.
- * Promueve el trabajo en grupo.
- * Aprendizaje por descubrimiento y mediación.
- Los instrumentos de evaluación:
 - * Pruebas, cuestiones, ejercicios de aplicación.
 - * Trabajos monográficos.
 - * Trabajos de laboratorio.
 - * Desarrollo de temas
 - * Observación diaria de la participación del alumno.
- Las recuperaciones:
 - * Determina la forma de hacerlas en cada curso y Área.
 - * La forma de hacer el seguimiento personal de los alumnos con pendientes de cursos anteriores.
 - * Ofrece orientación para su preparación.
- La técnica de trabajo:
 - ❖ Desarrolla las capacidades relacionadas con las Ciencias, las Humanidades y las Lenguas Extranjeras.
 - ❖ Promueve habilidades cognitivas: observación, comparación, clasificación, interpretación, inferencia, evaluación y transferencia.
 - ❖ Toma como procedimiento el Método Científico. (Ciencias)
 - ❖ Desarrolla destrezas relacionadas con el manejo de aparatos, útiles de laboratorio, y las de la presentación de trabajos bien realizados. (Ciencias)

a.3) Actividades en las que se implica el Departamento:

- Programar las salidas culturales según los objetivos de cada área y conectar con el otro Departamento.
- Preparar y animar los días o jornadas relacionadas con el Departamento, como la Semana Cultural, concursos, etc.
- Seleccionar los mejores trabajos de curso para realizar una exposición y acrecentar el material didáctico para los alumnos.
- Actualizar la Bibliografía de la biblioteca respecto a las áreas.
- Mantener al día los laboratorios de modo que puedan ser utilizados por todos.
- Facilitar información sobre vídeos o CdRoms de utilidad didáctica de que se dispone.

a.4) Formación Permanente:

- Puesta al día de todo lo que suponga adaptación de los objetivos a las propuestas de los organismos.
- Asistencia a cursos que se ofrezcan sobre metodología y programación de las áreas correspondientes.
- Utilización de los recursos humanos de que disponemos en el Departamento para enriquecerse mutuamente.
- Intercambio de información y material pedagógico entre profesores.
- Trabajo sobre toda la información recibida para asimilar las nuevas orientaciones.

Sus funciones son las siguientes:

1. Elaborar la programación didáctica de sus enseñanzas bajo la coordinación del equipo directivo.
2. Fijar los criterios de calificación y los contenidos mínimos.
3. Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento para sus miembros.
4. Mantener actualizada la metodología didáctica.
5. Colaborar con el Departamento de Orientación en la prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje así como en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares para los alumnos que lo precisen.
6. Elaborar, al final del curso, la Memoria.

a.5) Objetivos Específicos:

a.5.1) Departamento de Ciencias

1. Destinar tiempo al razonamiento lógico en la resolución de problemas, por hacer que los alumnos averigüen las respuestas antes de hacer cálculos, siendo capaces de identificar las respuestas que no sean lógicas.
2. Aplicar estrategias de cálculo mental en la realización de operaciones mentales, que favorezcan la creación de estructuras mentales nuevas y que tengan una aplicación directa en el resto de asignaturas.
3. Promover entre los alumnos la necesidad de estudiar las asignaturas de ciencias, incluido las matemáticas.
4. Programar las actividades del proyecto de medio ambiente, crear los materiales de trabajo en el aula y concertar y preparar las actividades relacionadas.
5. Realizar actividades, pertenecientes a la programación y adscritas a mejorar la salud y los hábitos de nuestros alumnos en temas tan importantes como el alcohol, las drogas y las sustancias estupefacientes.
6. Promover entre los alumnos actitudes de respeto y conservación hacia el entorno natural.
7. Programar salidas culturales de carácter científico, con la intención de que nuestros alumnos conozcan la relación existente entre las materias de ciencias, el mundo actual y que sirva como refuerzo del Currículo.
8. Elaborar, revisar o modificar las programaciones de aula de asignaturas pertenecientes al departamento de ciencias.
9. Revisar y modificar las programaciones.
10. Fomentar entre los alumnos hábitos de separación de residuos para su posterior reciclaje (papel y cartón, plástico y metales, pilas y baterías...).
11. Realizar actividades de laboratorio en los cursos superiores para intentar fomentar en los alumnos el cuidado por el medio ambiente.

a.5.2) Departamento de Humanidades.

1. Centrar las reuniones de trabajo en base a dos objetivos principales: desarrollar el trabajo cooperativo y mejorar la expresión oral del alumnado.
2. Revisar y coordinar los objetivos programados en las diversas etapas del centro, - Infantil, Primaria y Secundaria, - consiguiendo la correcta secuenciación de contenidos, con las aportaciones didácticas sugeridas desde los diferentes ciclos y las nuevas aportaciones asimiladas de los cursos de formación.
3. Estimular la calidad de la expresión de acuerdo con la programación anual; la aplicación de vocabulario específico, material de refuerzo, actividades de animación lectora, y valoración del esfuerzo personal con estimulaciones simbólicas.
4. Coordinar contenidos, metodologías, criterios de evaluación y recursos didácticos de las diferentes áreas de forma interdisciplinar, introduciendo las novedades pedagógicas que se consideran oportunas y adecuadas, dependiendo de las necesidades del grupo-clase.
5. Favorecer en el alumnado la búsqueda de informaciones procedentes de diferentes fuentes -escrita, verbal, icónica, estadística, cartográfica, y en especial de los diversos medios de comunicación- sobre un mismo tema, con utilización de las nuevas tecnologías, para elaborar textos de síntesis.
6. Programar Semana Cultural, concursos literarios, visitas y actividades complementarias, en base a los intereses de nuestro alumnado.
7. Continuar con las adaptaciones curriculares y de refuerzo.
8. Buscar estrategias capaces de favorecer la producción y expresión de mensajes orales y escritos, incorporando las TICs.
9. Continuar con los cursos de formación y reciclaje del profesorado.
10. Aplicar metodologías capaces de favorecer la realización de trabajos en equipo, valorando la importancia de la cooperación.
11. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial el respeto y la convivencia, derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
12. Conocer y apreciar el patrimonio sociocultural y contribuir activamente a su respeto, conservación y mejora, como un derecho y una obligación de los pueblos y de los individuos.
13. Seleccionar y aplicar actividades que potencian la capacidad de atención, escucha y reflexión; la participación en clase y el respeto por las opiniones ajenas.

a.5.3) Departamento de Lenguas Extranjeras.

Las actividades propuestas son las siguientes: (Desarrollado más adelante)

- Actualización del sitio Web o blog, donde los alumnos puedan disponer de recursos y enlaces a materiales de interés, así como de una lista de frases útiles para el desarrollo de las clases.
- Estudiar las posibilidades de integración en programas europeos (E-Twinning, Sócrates etc.).
- Ampliación en la biblioteca del centro destinada a la Sección Bilingüe.
- Trabajo en común con el departamento de actividades complementarias y extraescolares para organizar y/o adaptar actividades al contexto de la Sección Bilingüe.
- Elaboración de materiales curriculares.

b) Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación del Colegio Virgen Reina está formado por una P.T, una A.L, que trabajan tanto en Primaria como en Secundaria, y una Orientadora con 1 hora a la semana para E. Infantil y E. Primaria y 4 horas a la semana para E. Secundaria.

También se cuenta con dos Auxiliares Educativos y una Fisioterapeuta.

Las actividades propuestas son las siguientes:

Con el Centro:

- Colaborar en la reelaboración, aplicación y revisión de los Proyectos Curriculares de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria; así como de las programaciones didácticas.
- Asesorar técnicamente en cuestiones de PTI, intervención psicopedagógica, programas de desarrollo individual, etc.
- Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos del Centro.
- Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas.
- Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- Aportar a la acción educativa del Centro una visión psicopedagógica.
- Conseguir que el Centro asuma la responsabilidad de la orientación profesional y preparación para la vida activa de los alumnos.
- Colaborar con el Equipo Directivo en la Programación y Evaluación de las actuaciones contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro:
 - _ Reuniones iniciales de coordinación entre tutores de los distintos ciclos.
 - _ Organización de la respuesta educativa para los alumnos de refuerzo educativo.
 - _ Coordinar actuaciones con familias de alumnos con necesidades educativas específicas
 - _ Asesoramiento en la promoción de alumnos con necesidades educativas específica
 - _ Reunión inicial para la organización de apoyos.
 - _ Asesoramiento y colaboración con el equipo directivo y el profesorado en la aplicación de medidas concretas de atención a la diversidad.
- Colaboración en la toma de medidas de refuerzo educativo y en la realización de los PTI.
- Participar en el seguimiento de las medidas adoptadas.

Con el alumnado:

- Potenciar la orientación a todos los alumnos.
- Realización de la Evaluación Psicopedagógica y Social de alumnos para determinar las necesidades educativas específicas y orientar hacia la modalidad de escolarización más adecuada.
- La Evaluación Psicopedagógica de los alumnos tendrá en cuenta:
 - Entrevista al tutor/a y/o especialistas.
 - Entrevista familiar.

- Valoración del alumno individual y contextual.
- Devolución de la información al centro y a la familia.
- Determinación de la respuesta educativa del alumno
- Comunicación del tutor al resto de profesores de las decisiones acordadas
- Elaboración de informes
- Realización de Dictámenes de Escolarización de alumnos con necesidades educativas para darles de alta, por cambio o finalización de etapa.
- Entrevistas de seguimiento: Trabajo específico con las familias de alumnos con necesidades educativas específicas.
- Planificar la intervención con cada familia estableciendo objetivos y número de reuniones
- Coordinación con los profesores en cuanto a la información trimestral y decisiones de evaluación/promoción ...
- Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclos, de centro, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria.
- Proporcionar refuerzo pedagógico a los alumnos que lo necesiten: adaptaciones, diversificaciones, etc.
- Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

Con el profesorado:

- Realización de reuniones de coordinación y seguimiento de alumnos, con el profesorado.
- Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre las características personales de éstos.
- Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención a la diversidad de aptitudes, intereses y motivación.
- Asesoramiento a profesores en la revisión y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial.
- Colaborar con el tutor en las demandas que realice referentes a la acción tutorial en relación a los alumnos:
 - _ Facilitar la integración de alumnos a su grupo
 - _ Recogida de información sobre alumnos.
 - _ Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.
 - _ Orientación académica para alumnos de 6º EP
- Prevenir la aparición de dificultades colaborando con los tutores de Educación Infantil.
- Demandarles colaboración en las actividades promovidas por el departamento.
- Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.
- Aportación de recursos materiales, bibliografía y documentación.

Con las familias:

- Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.
- Demandarles colaboración para las actividades que se realizan en el Centro.
- Entrevistas individuales de asesoramiento sobre temas específicos demandados por las familias.
- Estrategias y pautas educativas para fomentar la autonomía y la responsabilidad
- Estrategias para la mejora conductual
- Colaboración en las reuniones colectivas con familias
- Reunión con tutores para preparar las sesiones de atención a familias, unificando criterios de actuación.
- Formación a familias de 5 años y de 6º EP en una reunión anual por cambio de etapa.
- La atención a las familias con hijos con necesidades educativas especiales debe ser prioritaria por las implicaciones educativas y sobre todo emocionales que esto conlleva.

Coordinación con otros recursos internos y externos a los centros.

- Coordinación con servicios médicos, como pediatras, unidades de salud mental infantil, neuropediatras, con los servicios sociales y con otros recursos de la comunidad.

5. DOCUMENTOS DEL CENTRO

- Ø **Las Programaciones de Aula** son elaboradas y/o modificadas cada año por el profesorado.
- Ø **El ideario** es el que regula toda la organización y finalidades del colegio. Se entrega a todos los alumnos/as que llegan nuevos al Centro.
- Ø **El PEC** (Proyecto Educativo de Centro) se revisa anualmente.
- Ø **El DOC (Documento de Organización del Centro)** es elaborado cada año a principio de curso.
- Ø **Programación General Anual.** Se comienza a realizar en junio y se continúa en septiembre. En octubre se aprueba por el Consejo Escolar.
- Ø **El Plan de Acción Tutorial de Educación Secundaria.** Elaborado para los cuatro cursos de ESO, se cuenta con un cuadernillo para cada alumno y una guía para el profesorado.
- Ø **Programa del departamento de Orientación.**
- Ø **El RRI** (Reglamento de Régimen Interno) en el que se incluyen las Normas de Convivencia del Centro. Se revisa a principio de curso.
- Ø **Plan de lectura, escritura e investigación:** Se pretende mejorar año a año.
- Ø **Plan de Convivencia.** Ha sido elaborado hace dos años y se revisa a principios de curso.
- Ø **Proyecto de Bilingüismo.**
- Ø **Proyecto IntegraTIC.** El curso pasado se finalizó el documento del proyecto, en el que están reflejados los objetivos para el presente curso.

6. EXPERIENCIAS E INNOVACIONES

Proyecto de Desarrollo de la Inteligencia Emocional

Cursos a los que afecta: 1º y 2º ciclo de Primaria.
Coordinador: Equipo Directivo y Departamento de Orientación
Profesores implicados: Tutores y especialistas de las distintas áreas.

Las emociones están presentes en las vivencias diarias, afectan a nuestro estado de ánimo e influyen decisivamente en nuestra conducta y en la manera que nos relacionamos con los demás. Numerosos descubrimientos científicos sobre el procesamiento de las emociones demuestran la importancia de conocer el mundo emocional para posibilitar al ser humano un nivel adecuado de bienestar tanto físico como mental.

Ya se sabe que ser inteligente no garantiza el éxito en la vida ni facilita la felicidad. Son otras habilidades emocionales y sociales las que nos ayudan a conseguir estabilidad emocional y mental, satisfacción en nuestras relaciones y adaptación al entorno. Estas habilidades que son tan importantes en nuestra vida cotidiana se pueden aprender.

No existen mapas ni guías para recorrer este territorio pero sí pistas capaces de indicarnos por dónde transitar y cómo orientar de forma adecuada a nuestros alumnos. Esta es una misión educativa urgente en vista del mundo tan cambiante y complejo en el cual les está tocando vivir.

Si la educación se orienta hacia el desarrollo integral del ser humano, debe atender de forma equilibrada su dimensión cognitiva como a su dimensión emocional. Sin embargo, constatamos un cierto déficit en los aspectos relacionados con la educación de las emociones, que se debería abordar en todas las etapas educativas, comenzando preferentemente en la educación infantil. Esta es una tarea en la que padres y maestros se deben enfrentar juntos con el fin de desarrollar en sus hijos o alumnos una serie de habilidades emocionales que les resulten útiles en todos los ambientes de su vida, presente y futura.

La identificación, reconocimiento, expresión y gestión de los sentimientos y emociones propios y de los demás, es decir, lo que llamamos educación emocional, favorece la adquisición de conocimientos, la formación de una personalidad equilibrada y el establecimiento de relaciones positivas con uno mismo, con el entorno y con los demás.

Desde la escuela seguimos trabajando un programa de Desarrollo de la Inteligencia Emocional implantado en 1º y 2º Ciclo de Educación Primaria. Se pretende trabajarlo de forma transversal, potenciando la tarea de identificar y comunicar tanto sentimientos como emociones.

Proyecto de Desarrollo de la Inteligencia (Bits).

Cursos a los que afecta: Educación Infantil.
Coordinador: Coordinador de Educación Infantil.
Profesores implicados: Profesorado de Educación Infantil y Departamento de Orientación.

La estimulación es el alimento del cerebro para desarrollar el potencial con el que nacemos. Basándonos en la metodología de Glenn Doman, los alumnos de Infantil trabajarán bits enciclopédicos y

de lectura, con el propósito de estimular su inteligencia. Consiste en darles información, proporcionándoles estímulos constantes, mediante juegos y ejercicios para reforzar las funciones cerebrales y colaborar en la buena organización neurológica. Consiguiendo alumnos capaces de tomar decisiones, resolver problemas con pensamiento crítico y creativo.

Con los Programas de Bits de estimulación de la inteligencia conseguimos:

1. Dar información al niño, aumentando su sabiduría.
2. Favorecer su crecimiento cerebral y su maduración neurológica.
3. Aumentar sus posibilidades intelectuales (inteligencia visual y auditiva)
4. Estimular su curiosidad en una edad en la que su mayor deseo es aprender. Abrir una ventana al mundo del conocimiento.

Proyecto de Educación para la Salud

Cursos a los que afecta: Todo el Colegio.

Coordinador: Equipo Directivo y Departamento de Orientación

Profesores implicados: Tutores y especialistas de las distintas áreas.

En Educación Infantil y Educación Primaria se fomentará que el tentempié, de media mañana, sea saludable. Se recomendará traer fruta y bocadillo, en lugar de bollería industrial, dulces y grasas saturadas. También hacemos hincapié en evitar bolsas de chucherías en la celebración de cumpleaños.

Informática Educativa.

Cursos a los que afecta: Todo el Colegio.

Coordinador: Departamento de Ciencias.

Profesores implicados: Tutores y especialistas de las distintas áreas. Comisión TIC.

Participación en el programa del Ayuntamiento: Uso responsable de Internet.

Utilización para aprendizajes básicos; refuerzo en algunas asignaturas; búsqueda, selección y asimilación de la información que existe en Internet, motivar a las familias para que inciten a sus hijos a usar el ordenador y las TIC.

Además, se buscará que tanto el profesorado como el alumnado, usen el ordenador como herramienta de trabajo en las tareas escolares y como forma de aprendizaje.

El aula de informática permanecerá abierta dentro y fuera del horario lectivo para permitir el acceso de todos los alumnos/as en diversos momentos del día.

Entre los objetivos a conseguir tenemos:

- ❖ Introducir a los alumnos en el uso del ordenador como herramienta de trabajo en las tareas escolares y que lleguen a utilizarlo para realizar monográficos, revista escolar, carteles, títulos, presentaciones, etc.
- ❖ Acceder a prácticas de escritura a máquina mediante programas de ordenador.
- ❖ Manejar internet como vía de comunicación y fuente de datos.
- ❖ Manejar programas que puedan servir como complemento o apoyo a las tareas escolares (apoyo a lecto-escritura, matemáticas, redacción...).

- ❖ Utilizar las tecnologías como un recurso que favorezca el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad, la posibilidad de experimentar y la curiosidad por conocer e investigar.

Las clases de Educación Infantil asistirán al aula de Informática para que los niños se inicien en el manejo del ordenador y reconozcan sus partes, así como para trabajar contenidos del aula mediante juegos interactivos. En 5 años se trabajarán los contenidos del DVD "Fantastic Nikä", que van desde la equipación hasta las diferentes aplicaciones interactivas que existen en la Red. Cada capítulo tiene un carácter lúdico y educativo, mostrando el uso de las TIC de forma sencilla y visual, y se complementan con fichas didácticas para el trabajo en el aula. Contribuyendo a que los niños/as reciban el mensaje: "es fácil, divertido y también útil y necesario", reforzando así su confianza en el manejo de las TIC y motivándoles a participar en la Sociedad de la Información.

En Primaria, como complemento de la clase de Science, Natural y Social Science, se hará uso de la sala de ordenadores no sólo para complementar los contenidos trabajados en la asignatura si no también como elemento motivador. Se utilizarán juegos interactivos e Internet relacionados con lo que corresponda en el momento.

En 1º, 3º y 5º de Primaria la asignatura de Cultura Asturiana se desarrollará a través de las nuevas tecnologías con el fin de asimilar los contenidos propios de la asignatura junto con los del área de informática.

En Educación Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria se hace uso de la plataforma de MOODLE para facilitar la comunicación con las familias. A través de ella se ofrecen recursos, actividades interactivas, se da a conocer la programación, objetivos, criterios de calificación, etc. En 5º y 6º de Primaria y en Secundaria la plataforma se usa principalmente como herramienta de trabajo por alumnos y profesores, mediante la realización de tareas y trabajos, así como para colgar apuntes e información de las unidades didácticas trabajadas en el aula.

Proyecto de Bilingüismo

Cursos a los que afecta: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria.

Coordinador: Equipo bilingüe

Profesores implicados: Especialistas en inglés y resto del profesorado.

En Educación Infantil, se ha aumentado el tiempo de las clases de inglés con sesiones de una hora, dos días a la semana. Los niños escuchan cuentos, canciones, realizan juegos, visualizan flashcards... todo ello en inglés, favoreciendo su comprensión oral y en cada aula trabajar el idioma con un libro específico para la asignatura.

El curso 2008-2009 se implantó este proyecto de bilingüismo en el centro, consistente en impartir determinadas áreas en inglés. Ha sido muy bien acogido desde el principio y se han ido apreciando muy buenos resultados desde su inicio por lo que se decidió renovar y extenderlo a los cursos siguientes, implantándose progresivamente hasta el final de la etapa, y continuándose en Educación Secundaria. En estos momentos se imparte en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria.

En este proyecto se pretende dar una mayor importancia al inglés, promoviendo el uso de esta lengua en el mayor número posible de momentos y ocasiones. Es por ello, que en una mayor o menor medida, el resto de alumnado del centro también participa en actividades relacionadas con el idioma y proyecto bilingüe.

También el profesorado está recibiendo clases en inglés, además de incluirse la actividad Taller de Inglés como extraescolar.

Las ventajas lingüísticas y culturales de la Sección Bilingüe son las siguientes:

I. Desarrollo de las capacidades generales para aprender y refuerzo de la educación lingüística:

- Una enseñanza bilingüe permite desarrollar las competencias generales de aprendizaje. El alumno/a desarrolla una “flexibilidad cognitiva” cuando está sometido a dos códigos lingüísticos, manteniéndose en estado de alerta intelectual.
- Todas las investigaciones, observaciones y análisis demuestran que se aprende mejor una lengua cuando se utiliza para aprender.
- Por otra parte, se ha probado igualmente que se mejora el dominio de la lengua materna. De hecho, las competencias metalingüísticas se ponen de manifiesto cuando el alumno/a realiza comparaciones y reflexiones sobre el funcionamiento de las dos lenguas.

II. Desarrollo de una apertura cultural:

La utilización regular de otras lenguas permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de pensar el mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual incide en la formación del ciudadano del siglo XXI.

III. Promoción de la movilidad geográfica del alumnado:

- Posibilidad de cursar estudios o realizar estancias formativas en otros países europeos.
- Mejor acceso a los programas de la UE.

1. Objetivos específicos:

- a) Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera.
- b) Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de lengua inglesa.
- c) Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa de la lengua inglesa como medio de aprendizaje de los contenidos de materias no lingüísticas.
- d) Favorecer la comunicación e intercambio de profesorado y alumnado para conocer mejor la cultura de los países de habla inglesa.
- e) Poner a disposición del alumnado de nuestro Centro una enseñanza que le permita adquirir un alto nivel de dominio del inglés, tan importante en el ámbito formativo y laboral. Supone la posibilidad de disponer de una enseñanza de calidad.
- f) Aportar al profesorado la posibilidad de desarrollar una experiencia educativa novedosa: mejorar en la lengua extranjera utilizándola como medio de aprendizaje de los contenidos de su materia.
- g) Este programa permitirá consolidar las relaciones entre nuestro Centro y otros Centros educativos con los que mantener intercambios escolares.
- h) Fomentar actitudes como la tolerancia y el respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.
- i) Incorporar el programa de enseñanza bilingüe como una seña de identidad del centro.

2. Aspectos organizativos y de coordinación:

2.1. Selección del alumnado:

- a) Se facilitará la correspondiente información sobre el programa a las familias de los alumnos que se van a incorporar al Centro.
- b) En el momento de la matrícula el alumnado podrá optar por el programa.
- c) Se organizarán reuniones de padres al comienzo y durante el curso.
- d) Al tratarse de un centro de una sola línea, no hay necesidad de sortear la incorporación de los alumnos al programa.

2.3. Distribución horaria de la lengua extranjera y de las materias no lingüísticas objeto del programa:

- **1º, 3º y 5º de Educación Primaria:**
Social Science: 1,5 horas semanales
Natural Science: 1,5 horas semanales
Arts: 1 hora semana
English: 4 horas semanales
- **2º, 4º y 6º de Educación Primaria**
Science: 3 horas semanales
Arts: 1 hora semanal
English: 3 horas semanales
- **1º de Educación Secundaria**
Natural Science: 4 horas semanales
Music: 2 horas semanales
English: 4 horas semanales

2.4. Coordinación entre el profesorado implicado:

La coordinación se realizará con regularidad, utilizando la hora semanal recogida en los horarios individuales del profesorado participante en el programa. En estas reuniones de coordinación se llevará a cabo un seguimiento del programa, se elaborarán y adaptarán materiales, se crearán recursos educativos de apoyo, se programarán actividades y se tomarán las decisiones oportunas en función de la marcha del programa.

2.5- Evaluación del alumnado:

La evaluación del progreso del alumnado se ajustará a los procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre evaluación en Educación Primaria y Educación Secundaria, teniendo en cuenta las peculiaridades que se deriven de la inclusión de dichas áreas o materias en el Programa Bilingüe.

El expediente académico del alumnado y los documentos de evaluación correspondientes reflejarán su participación en el Programa.

3. Actividades que se proponen para el buen desarrollo del programa:

- Actualización periódica del sitio web o blog, donde los alumnos puedan disponer de recursos y enlaces a materiales de interés, así como de una lista de frases útiles para el desarrollo de las clases, además de utilizar la página web del centro.
- Estudiar las posibilidades de integración en programas europeos (E-Twinning, Sócrates etc.).
- Integración del Portfolio en el área de lengua extranjera.
- Ampliación de la pequeña en la biblioteca del centro destinada a la Sección Bilingüe.

- Trabajo en común con el departamento de actividades complementarias y extraescolares para organizar y/o adaptar actividades al contexto de la Sección Bilingüe.
- Elaboración de materiales curriculares.
- Durante el curso 2014/2015 tenemos concedida una auxiliar de conversación norteamericana que ya estuvo en el centro el curso pasado.

3.1. Actividades extraescolares y complementarias previstas para el alumnado de la sección bilingüe y el resto de alumnos del centro para el curso 2014/2015:

- Taller de inglés.
- La participación de los alumnos implicados en el proyecto bilingüe en las distintas celebraciones y actividades en el centro se desarrollarán en inglés.
- Campamento en el mes de mayo para los alumnos de 3er ciclo de Educación Primaria.
- Celebración de la festividad de San Patricio en la que tomará parte todo el centro.
- Celebración del Día Europeo de las Lenguas el 26 de septiembre.
- Actividades del Día del libro.
- Visita “Descubrir el pasado” para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, actividad sobre la historia del ferrocarril que se desarrollará en inglés.
- Participación de los alumnos de Educación Secundaria en el concurso “The Big Challenge”.
- Posibilidad de realizar los exámenes de Cambridge ESOL en el centro.

(Ver Proyecto completo en el Anexo)

Programa de Estimulación a las Matemáticas (EntusiasMAT).

Se continua en las aulas de Educación Infantil y este curso también se incorpora a Tercero de Primaria, **EntusiasMAT** un proyecto didáctico-pedagógico (de 3 a 12 años) que permite trabajar las matemáticas como algo útil y práctico. Se trata de un Proyecto Educativo Integral puesto en práctica desde 1994. Nació en las aulas del colegio Montserrat de Barcelona, gracias a un equipo de pedagogos. Se trata de hacer las matemáticas atrayentes, atractivas, cercanas y adaptarlas hacia fuera, con salida para la vida real. Para que los alumnos sientan que las matemáticas son un recurso imprescindible en la vida y no sólo números abstractos alejados de la realidad. Con EntusiasMAT se aprende jugando y la variedad de actividades facilitan que los alumnos estén constantemente motivados, interesados y entusiasmados.

Prácticas de alumnos del Grado en Magisterio.

Como todos los años, se ha solicitado alumnado de prácticas en Magisterio, tanto en la especialidad de inglés, como Infantil, Primaria, PT y/o religión.

7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

ESPACIOS Y MATERIALES

Aula de informática. Hay 23 equipos, todos ellos con acceso a internet y conectados en red. También se cuenta con una impresora en color. En esta aula se imparte la asignatura de **informática a los alumnos de 4º de ESO** y también la actividad extraescolar de informática educativa. También está a disposición de todos los profesores para su uso y aprovechamiento como herramienta de trabajo en las diferentes asignaturas que imparten. Este curso se han renovado los sistemas operativos de los equipos

Sala de profesores. En la sala de profesores hay dos equipos con conexión a internet e impresora. Uno de ellos ofrece a los profesores la posibilidad de imprimir directamente en la fotocopiadora de secretaría, así como recibir los documentos que desde allí escanean.

Biblioteca. Hay un equipo que se utiliza, fundamentalmente, para llevar el registro de los ejemplares de la biblioteca.

Dirección y secretaría. Hay un equipo en cada una de ellas, ambos conectados en red y, además de tener impresoras independientes, están conectados a la fotocopiadora. Su utilización es la propia de cada uno de los espacios en los que están ubicados. En Dirección también se encuentran dos ordenadores portátiles y un proyector móvil a disposición de todo el claustro de profesores y que permiten llevar las TIC a las aulas

Aula de audiovisuales. En esta aula hay instalado un proyector de corta distancia con una pantalla blanca y altavoces para uso de todos los profesores que lo necesiten. El material de este espacio se completa con un ordenador portátil de los que se encuentran en Dirección para poder informatizar las sesiones de clase.

Aulas de Infantil y Primaria. Disponen de pizarra digital interactiva o proyector como herramienta para trabajar con el alumnado los contenidos del curso.

RED WIFI

Todas las aulas del centro tienen un ordenador portátil y un cañón. Para favorecer el uso de estos equipos y de los que los alumnos puedan llevar a clase de manera puntual, se ha colocado un punto de acceso wifi en una de cada dos clases. Podría ampliarse a otras aulas y espacios si fuera necesario.

PÁGINA WEB

Está previsto que se publique la nueva página web del colegio a primeros de octubre.

PROYECTO INTEGRATIC

A nivel congregacional se ha apostado por las nuevas tecnologías y en este curso dará continuidad al programa INTEGRATIC, en el que está inmerso todo el colegio.

Por ello, está previsto realizar diversas actuaciones en la formación, actualización y reciclaje del profesorado en el campo de las TIC.

Se continuará trabajando con la plataforma educativa moodle, un aula virtual con el que podrán trabajar tanto los alumnos de todas las etapas de centro como sus familias gracias a los contenidos subidos por los profesores.

Está previsto empezar a funcionar con la plataforma EDUCAMOS de SM, por lo que habrá formación sobre la misma a profesores y familias.

A nivel congregacional, se continuará participando de manera mensual en el proyecto de la Revista MD y se espera que se concreten nuevos proyectos durante este curso.

8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

8.1. ACTIVIDADES POR CURSOS.

| EDUCACIÓN INFANTIL | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre |
| v Amagüestu (13 nov) v Festividad de Virgen Niña (20 nov) v Visita al Belén (19 dic) v <i>El árbol mágico (Pueblo de Asturias)*</i> v <i>Collages, frottages y hojas sueltas. La historia de un árbol solitario (Museo Nicanor Piñole)*</i> v <i>Portarretratos y autorretratos (Museo Nicanor Piñole)*</i> v <i>El huerto (EMA)*</i> v <i>Portarretratos y autorretratos (Museo Nicanor Piñole)*</i> v <i>Collages, frottages y hojas sueltas. La historia de un árbol solitario (Museo Nicanor Piñole)*</i> v <i>El árbol mágico (Pueblo de Asturias)*</i> | v Desfile de Carnaval (12 Febrero) v Vamos al teatro: "Sembrando historias" (9 Febrero) v Celebración del día del Padre (19 marzo) v <i>Veo-Veo (Pueblo de Asturias)*</i> v <i>El vagón de los cuentos (Museo del Ferrocarril)*</i> v <i>Con las manos en la masa*</i> v <i>Pelos de artista (Museo Nicanor Piñole)*</i> v <i>Pelos de artista (Museo Nicanor Piñole)*</i> v <i>Veo-Veo (Pueblo de Asturias)*</i> | v Celebración del día de la madre (30 de abril) v Visita a la Granja-Escuela v Graduación 5 años (28 mayo) v Ofrenda de flores (29 mayo) v Festival Fin de Curso (12 junio) v <i>Aventura en el Museo (Pueblo de Asturias)*</i> v <i>Soy el Faro Torres*</i> v <i>Toca, mira*</i> v Jugar en un castro astur (Campa Torres)* v <i>Aventura en el Museo (Pueblo de Asturias)*</i> |

* Todas las actividades provistas de asterisco están solicitadas pero se encuentran pendientes de confirmación por parte del Ayuntamiento de Gijón.

| 1º y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre |
| <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de la llegada del Otoño (7 noviembre) • Entre telas anda el juego (Muséu del Pueblu d Ásturies) * • Celebración del Amgüestu (13 noviembre) • Visita a un Belén (17 diciembre) | <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenidos a mi casa* • (Museo Casa Natal de Jovellanos) • Celebración de la Primavera (27 marzo) | <ul style="list-style-type: none"> • Viajeros al tren (Museo del ferrocarril) * • Exploradores en el museo (Muséu del Pueblu d Ásturies) * • <i>Paraguas y sombrillas</i> (Museo Nicanor Piñole) • <i>Un día en la aldea</i> (Muséu del Pueblu d Ásturies) * • <i>Exploradores en el Museo</i> (Muséu del Pueblu d Ásturies) * • Excursión Fin de Curso (4 junio) • Despedida de ciclo 2º Primaria (12 junio) |
| 3º y 4º de EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ 29 de octubre taller del otoño (3º y 4º). ○ Visita a un Belén | <ul style="list-style-type: none"> ○ Celebración de la primavera | <ul style="list-style-type: none"> ○ Visita a un Museo ○ Visita a una fábrica |
| 5º y 6º de EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre |
| <ul style="list-style-type: none"> • Visita a un Belén. • Concierto didáctico de música clásica. Quinteto de cuerda. | <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Educación vial en el Parque Infantil de Tráfico • Mi ciudad verde • Árboles y arbustos del Parque Isabel La Católica | <ul style="list-style-type: none"> • Concierto didáctico de música clásica. Quinteto de viento-metal. • Excursión Fin de curso. • De las locomotoras de vapor al AVE. |

| 1º y 2º de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre |
| <ul style="list-style-type: none"> • Gijón prerromano y romano: el | <ul style="list-style-type: none"> • De Gijón para la Habana | <ul style="list-style-type: none"> • Concurso "The Big |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| castro de la Campa Torres. • Visita a un Belén • Museo Jovellanos | • Descubrir el pasado (en inglés) | Challenge” • Observatorio Monte Deva • Museo del Pueblo de Asturias |
| 3º y 4º de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | | |
| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre |
| • Peligros y usos de las redes sociales • Visita a un Belén. • Identificación de aves en el parque Isabel la Católica. | • Observatorio astronómico Monte Deva • Gijón romano. La ciudad • Búsqueda de información “Navegando por la red” | • Concurso “The Big Challenge” • Circuito escultórico urbano • Privacidad en las Redes Sociales |

8.2. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN MÚLTIPLE.

Englobamos aquí todas aquellas actividades, también de carácter cultural, que serán disfrutadas y realizadas por toda la comunidad educativa.

v Celebraciones

- **Madre Petra.** La semana del 13 al 17 de octubre celebramos la fiesta de nuestra fundadora. Durante toda la semana, las diferentes clases honran la vida de la primera Madre de Desamparados con dibujos, poesías y demás actividades. Culminando la fiesta con la Eucaristía en su honor, al que asistirán los padres y alumnos del colegio Con todas estas actividades pretendemos ayudar a nuestros alumnos a conocer mejor la historia de la fundadora de la Congregación y a convivir todo el Colegio en un día lúdico, cooperando y ayudando unos cursos con otros y con los profesores.
- **Eucaristías.** Asistirán a la celebración de la Eucaristía, los alumnos de 3º de Primaria a 4º de la ESO, que se celebrarán con motivo de las diferentes fiestas propias del colegio y de la Iglesia. Buscamos acostumbrar y educar a los alumnos a saber estar en la Iglesia y en una Eucaristía y a saber escuchar la Palabra de Dios y participar de su Cuerpo y Sangre. También se realizará una Eucaristía a finales de curso para los alumnos y padres de 4º de Ed. Secundaria.
- **Rosario.** Realizaremos a lo largo del curso dos Rosarios en los cuales los alumnos participarán de forma activa. El primero el **31 de octubre** rezaremos por las misiones y el segundo el día **30 de Mayo** que rezaremos por las vocaciones, siempre desde la figura de la Virgen María. El objetivo principal es acercar a los alumnos y profesores a la figura de la Virgen María y según que fecha rezar por las vocaciones y/o por las misiones.

v Navidad

Como todos los años, el AMPA instalará su propio Belén en el patio del colegio. También se adornarán las clases con motivos navideños.

Los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, serán los encargados de realizar el pregón navideño, que llevarán a todas y cada una de las clases y a partir de ahí comenzarán las distintas actividades propias del momento litúrgico en el que estamos.

El día 19 de diciembre, día después de la entrega de notas de la primera evaluación, se realizará el festival de Villancicos en el que participarán todos los alumnos del colegio.

- **Reyes Magos.** Con la llegada de la Navidad, los Reyes Magos de Oriente en su camino para encontrarse con Jesús recién nacido hacen una parada en nuestro Colegio donde el Príncipe Aliatar recoge todas las peticiones de nuestros alumnos. Con esta actividad se pretende animar sobretodo a los más pequeños y prepararlos para la llegada del Mesías y sensibilizar las conciencias de los alumnos con los más necesitados. Se realizará el **18 de diciembre**.
- **Visita de los alumnos a un Belén.** La visita se realizará la última semana de clase antes de Navidad.

v **Día de la no violencia.** El **30 de enero** celebraremos el día de la no violencia con algún acto conmemorativo en el cual participemos todo el Colegio.

v El **18 de febrero** celebraremos el **Miércoles de Ceniza**.

v **Miércoles de San José.** El **4 de febrero** empieza los miércoles dedicados a San José. Durante siete miércoles por megafonía, se hará una reflexión por parte de alumnos del centro. Se pretende profundizar sobre la persona de San José, patrón de nuestra congregación e imitar sus virtudes.

v **Carnaval.** Para celebrar esta fiesta local, se cuenta con dos días no lectivos (16 y 17 de febrero). El jueves 12 de febrero por la tarde, Educación Infantil celebrará un desfile de Antroxiu en el Centro.

v **Mes de María.** En honor a la Virgen María cada día del mes, mediante la megafonía se dedicará para todo el colegio el rezo a la Virgen. Se pretende profundizar sobre la Virgen como modelo de mujer e intentar imitarla en la vida diaria.

v **Concierto Testimonio.** Realizaremos una convivencia entre colegios de toda España en la que los alumnos podrán compartir con chicos de otros centros de la misma identidad.

v **Semana Cultural.** En el presente curso escolar, se realizará la **XIV Semana Cultural**. Será desarrollada durante el tercer trimestre, aunque se trabajará y preparará a lo largo del curso. Los contenidos a trabajar ya se han incluido, en la medida de lo posible, dentro de las programaciones del aula.

v **Semana Vocacional.** La semana del **27 de Mayo al 31 de Mayo** realizaremos la semana vocacional. Inculcaremos al alumnado el reflexionar sobre las distintas vocaciones que se presentan en la vida y al mismo tiempo hacerlo de forma amena, participando en distintas actividades. El día **31 de Mayo** tendrá lugar un Rosario donde rezaremos por las vocaciones.

v **Semana de los Deportes y la Salud.** Este curso vamos a realizar, en junio, la Semana de los Deportes y la Salud. Proyecto en el que implicaremos a toda la Comunidad Educativa, donde queremos hacer "vivir" y experimentar el deporte. Para ello, tenemos planteadas varias actividades

que se ajustarán a los distintos niveles educativos y edades de nuestros alumnos, entre las que se encuentran: **charlas, cine, concursos, juegos y deportes...**

El Departamento de Educación Física llevará a cabo los pormenores del proyecto, pero hará partícipes a toda la comunidad, en mayor o menor grado, en la difusión y publicidad, la búsqueda de patrocinadores, diseño de camisetas y distintivos...

v **Taller de Oración.** Semanalmente llevaremos a los alumnos de Primaria a la Capilla para iniciarlos en la Oración, principal actitud del cristiano y crear así la necesidad de un diálogo constante con Dios.

Se realizarán diversas actividades tanto religiosas como culturales y deportivas.

v **Actividades Solidarias**

A partir de 3º de Primaria, cada curso apadrina a un niño, de algún país donde la Congregación tiene misiones, para pagarle la educación. Además, todas aquellas personas que quieran, pueden apadrinar.

Se participará en todas aquellas carreras o marchas solidarias que se organicen en la ciudad. (I Marcha solidaria de Cáritas, Carrera de la Mujer...)

También se realizarán visitas al asilo que la Congregación tiene en Ribadesella para pasar un día con los ancianos y ayudar en lo que se pueda.

Por otra parte, a lo largo del curso se realizarán actividades, exposiciones, vídeo-forum, campañas de sensibilización, etc. que nos acerquen a realidades de injusticia y sufrimiento, y que nos hagan contribuir en la medida de lo posible a paliarlas (recogida de alimentos, ropa, material escolar....). Se colaborará con la Campaña del Hambre de Cáritas, con la Campaña de Navidad de la Parroquia a la que pertenece el Centro. **Campaña del kilo.** Primera semana **de diciembre.** Marcha solidaria a favor de Caritas...

v **Conmemoraciones**

Se seguirán teniendo presentes todas aquellas fechas importantes del calendario para conmemorar algún acontecimiento y aprovecharlos así, en beneficio de la formación integral de los alumnos. Algunas de estas conmemoraciones ya está incluidas en las programaciones de aula, pero otras van surgiendo sobre la marcha. Ya tenemos establecidas las siguientes:

- . Día Europeo de las Lenguas.
- . Día de la Constitución Española.
- . Día escolar de la no violencia (Día de la Paz).
- . San Patrick (Cultura Inglesa)
- . Proclamación Universal de los Derechos Humanos.
- . Cambios Estacionales (Infantil y Primaria)
- . Día del libro.

v **Convivencias**

Como medio para fomentar determinados valores, hemos programado diversas convivencias, tanto en el propio Colegio como fuera.

Se tiene previsto realizar dos en el curso. (De Bienvenida, y Final, al terminar el curso).

v **Grupos de reflexión y profundización en la fe**

Formar grupos de trabajo entre alumnos de mismas edades en los cuales tratamos de profundizar sobre la persona de Jesús y favorecer la relación entre los alumnos y de ellos con la persona de Jesús de Nazaret

Desde el momento que hacen la comunión y hasta que acaban la escolaridad en nuestro Centro, pueden asistir de forma voluntaria a las reuniones semanales, y forma del horario escolar, organizadas por el equipo de pastoral del Centro.

Se pretende profundizar en la formación religiosa y en los valores humanos, tan olvidados hoy en día.

Estas reuniones se ven completadas con convivencias, celebraciones, eucaristías, etc, que también se realizan a lo largo del curso.

v Asociación de Madres y Padres de Alumnos

La AMPA seguirá teniendo un papel importantísimo dentro del Centro. Seguirá colaborando con propuestas y gestionando actividades tanto culturales como deportivas.

El horario de atención será el primer martes de cada mes de 9:00 a 11:00 horas en la sala de la AMPA.

9. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La A.M.P.A., en coordinación con el Centro, se ocupa, entre otras cosas, de planificar la oferta de las actividades extraescolares. La selección de las mismas se debe a la importancia de la actividad para el desarrollo personal de los alumnos y a que tenga poca dedicación en el currículum oficial y sean necesarias para completar la formación de los alumnos y alumnas del centro.

9.1. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y FORMATIVAS

| BAILE REGIONAL | |
|-----------------------|----------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Infantil y Primaria | Lunes de 12:30 a 13:30 |
| Secundaria | Miércoles de 16:00 a 17:00 |

| ZUMBA | |
|----------------------------------|------------------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Educación Infantil | Lunes y Miércoles de 17:00 a 18:00 horas |
| Educación Primaria | Martes y Jueves de 17:00 a 18:00 horas |
| Educación Secundaria Obligatoria | Viernes 16:00-17:00 |

| DANZA | |
|-------------------------------|------------------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Educación Infantil y Primaria | Lunes y Miércoles de 17:00 a 18:00 horas |

| INFORMÁTICA BILINGÜE | |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Toda primaria | Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 12:30 a 13:30 horas |

| GUIARRA | |
|----------------|----------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Toda primaria | Miércoles de 12:30 a 13:30 horas |

| CLASES DE MÚSICA | |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Grado elemental, lenguaje musical y todos los instrumentos | Lunes, Miércoles y Viernes de 12:30 a 13:30 |

| ROBÓTICA | |
|-----------------|-------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Primaria | Jueves de 17:00 a 18:30 |
| Secundaria | Jueves de 16:00 a 17:30 |

| GRUPO CRISTIANO | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| A partir de 3º de Educación Primaria | Lunes y Viernes de 12:30 a 13:30 |

| TALLER DE INGLÉS | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Infantil y Primaria | Martes y jueves de 12:30 a 13:30 horas y de 13.45 a 14.45 |
| Secundaria | Martes y jueves de 16:00 a 17:00 horas |
| Profesorado | Viernes de 12:30 a 13:30 Miércoles de 18:15 a 19:15 |

| SOCORRISMO (piscina de Coto) | |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Primaria (4º-6º) | Sábado y/o domingo de 13:15 a 14:10h |
| Secundaria | Martes y/o jueves 21h Sábado y/o domingo de 13:15 a 14:10h |

| CHINO | |
|---------------------|--------------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| Infantil y Primaria | Viernes de 12:30 a 13:30 horas |

| GRUPO DE ORACIÓN DE PADRES | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| NIVEL | HORARIO |
| ADULTOS | Lunes de 16:00 a 17:00 h. |

9.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

| HORARIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS | | |
|------------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| NIVEL | ACTIVIDAD | HORARIO |
| A partir de 1º Primaria | BALONCESTO | Lunes y miércoles de 17:00 a 18:30 |
| Infantil y 1º Ciclo EP | FÚTBOL | Martes y Jueves de 17:15 a 18:15 |
| Primaria | ATLETISMO | Martes y Jueves de 17:00 a 18:30 |

10. PLAN LECTOR

El plan de Fomento a la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora se instauró en nuestro centro en el curso 2007-2008. Su **objetivo principal** consiste en motivar a nuestros alumnos mediante actividades específicas, para que encuentren en la lectura un medio de entretenimiento y aprendizaje, mejorando su comprensión lectora desde todas las áreas y niveles, del modo más armónico y eficaz posible.

Hay que tener en cuenta que la lectura es un valor fundamental en el enriquecimiento intelectual y constituye una actividad clave en la educación, es uno de los principales instrumentos de aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos, a poderse comunicar y a desenvolverse en la vida.

Estamos convencidos de que la lectura es una herramienta imprescindible para la formación de nuestros alumnos porque:

- Facilita la correcta utilización de la lengua.
- Mejora la expresión oral y escrita.
- Ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje.
- Aumenta el vocabulario y ayuda a mejorar la ortografía.
- Mejora el rendimiento escolar.
- Posibilita la adquisición de una mayor confianza y seguridad en sí mismos y una mejor conexión con el entorno.
- Facilita que los alumnos aprendan a transmitir no solo contenidos, sino también emociones y pensamientos.
- Desarrolla las habilidades y técnicas de estudio (subrayado, síntesis, esquematización...)

Para conseguir esto, se utilizará una **metodología** activa y participativa que contará con todos los recursos de los que dispone el centro. Los libros y la lectura serán eje fundamental en nuestro colegio, así como el trabajo con diferentes textos y documentos. Aprovechando también las TIC, que nos abrirán las puertas al conocimiento en otros formatos.

De este modo se facilita el cumplimiento del mandato de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, que en la exposición de motivos y en sus artículos 16.2, 17.e), 19.2 y 19.3 indican, respectivamente:

- Una de las finalidades de la Educación Primaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura.
- Los alumnos deben desarrollar hábitos de lectura.
- La lectura debe trabajarse en todas las Áreas del currículo.
- A fin de fomentar el hábito de lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma.

Así mismo se garantiza, igualmente, el cumplimiento del **Real Decreto 1523/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**, que en sus artículos 4.5 y 6.4 menciona el tratamiento de la comprensión lectora, la expresión oral y la lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas respectivamente y que los centros deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura al organizar la práctica docente.

La finalidad principal del Plan es la mejora de la práctica de la lectura en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, y sus **objetivos generales** son los siguientes:

- Potenciar la actualización y formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector del alumnado.
- Implicar a las familias en este proceso de investigación de sus hijos hacia la lectura, estableciendo vías y formulas variadas de colaboración.
- Animar a los padres a leer con sus hijos, escuchar sus producciones mostrando interés por las mismas y ser modelos de lectores adultos.

Aunque el Plan de Fomento a la Lectura no hace mención implícita a la etapa de Educación Infantil, nuestro centro cree fundamental estimular y trabajar lo antes posible la prelectura, para motivar a los más pequeños hacia el placer de leer. *“Los grandes lectores se hacen durante los primeros años de su infancia”*. Nos planteamos este reto como un plan de lectura, escritura e investigación. Ya que consideramos que la lectura y la escritura son procesos complementarios y de esta manera los trabajamos en las aulas. Y de investigación porque para nuestros alumnos el mundo de la lectura es todo un descubrimiento que les motiva e ilusiona, y ese es el cariz que queremos darle, que sean ellos mismos los que sientan la necesidad de disfrutar y seguir aprendiendo.

En el Plan Lector implicaremos a toda la Comunidad Educativa favoreciendo la participación de las **familias** en un compromiso con los profesores para la realización de tareas concretas. Profesores, alumnos y familia nos damos la mano para implicarnos en el compromiso de leer.

- Potenciar el desarrollo del hábito lector, el nivel de comprensión lectora y el gusto por la lectura como fuente de información, aprendizaje, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural. Despertando la necesidad de leer desde las edades más tempranas.
 - Mejorar la competencia lectora desde todas las áreas del currículo y en todos los cursos.
 - Programar actividades de animación a la lectura según la edad y el nivel del alumnado.
 - Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras para conseguir una comprensión adecuada.
 - Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de toda la comunidad educativa.
 - Alcanzar una velocidad lectora y expresión oral adecuada, acorde a la edad del alumnado.
 - Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y en valores.
 - Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica.
 - Desarrollar la imaginación y creatividad del alumnado.
 - Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en la vida.
 - Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras, como son la habilidad mecánica, comprensiva y dominio del vocabulario, descubriéndoles las posibilidades de utilización de diferentes modos de lectura (silenciosa, oral, individual o colectiva).
 - Promover el funcionamiento de la biblioteca como un recurso más del aula, convirtiéndola en espacio dinámico para el fomento del hábito lector y para el desarrollo de las competencias comunicativas de toda la comunidad educativa.
 - Conocer la organización y el funcionamiento básico de las bibliotecas, para una mejor utilización de sus recursos.
 - Realización de actividades de biblioteca:
- Animación a la lectura.
 - Lectura en voz alta en las aulas.

- Gestión informatizada de la biblioteca.
 - Coordinar al profesorado para trabajar la comprensión lectora y la producción de textos, buscando una línea común de trabajo en todo el centro consensuando acuerdos.
 - Implicar a todo el profesorado en las actividades, campañas o experiencias que se programen para promover el hábito lector de los alumnos transmitiendo su entusiasmo para hacer lectores capaces y motivados.

Con el fin de impulsar la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y el grado de adquisición de las Competencias Básicas correspondientes a cada una de las áreas del currículo, se regula el Plan Lector que va a potenciar su práctica diaria por todo el profesorado en todas la áreas.

11. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es desempeñada por todo el profesorado (aunque la mayor responsabilidad recaiga en los tutores), por ello, el Departamento de Orientación, ha recogido las propuestas del equipo de tutores y lo recogido en la memoria para trabajar en el Plan de Acción Tutorial destinado a todos los alumnos del Centro y de forma muy especial para los alumnos de ESO.

Este Plan de Acción Tutorial será el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías así como las líneas de actuación con el alumnado, con las familias y con el profesorado.

La evaluación del Plan se irá realizando a medida que se lleve a cabo. La información así obtenida permitirá hacer ajustes y modificaciones, tanto en su desarrollo como al final del curso, con el fin de mejorarlo y que sirva de punto de partida para darle una continuidad.

El horario lectivo de Secundaria cuenta con una hora de Tutoría. Para ello se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial.

Objetivos generales que se proponen para el plan de Acción Tutorial desde el Departamento de Orientación:

- Trabajar con los alumnos para lograr un ocio responsable.
- Ayudar al desarrollo integral de los alumnos realizando un seguimiento personalizado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje a través de las tutorías y de las coordinaciones entre los Departamentos Didácticos, el Equipo Educativo, los tutores, la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.
- Educar en valores y normas, así como ayudar al alumno a formarse una imagen ajustada de sí mismo, tener un grado de autoestima y actitudes que muestren seguridad y acciones emprendedoras.
- Cooperar al proceso de integración, inserción y respeto a todos los sectores de la comunidad educativa, de tal modo que la convivencia y la participación se conviertan en elementos que definan el estilo del Centro.
- Colaborar con las familias y otras instituciones o asociaciones para contribuir a la toma de decisiones que el alumno debe asumir a lo largo de su permanencia en el Centro.

11.1 Objetivos específicos del tutor con el Equipo Docente:

- Mantener relación con los profesores para asegurar la adecuada convergencia y coordinación de sus actuaciones respecto al grupo. Esto supone:
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas sobre temas que afectan a los alumnos/as de la clase.
- Comunicar a los profesores /as aquellas informaciones que puedan ser útiles para su tarea educativa.
- Mediar, cuando sea preciso, en las situaciones de conflicto entre el alumnado, el profesorado y las familias.
- Implicar al profesorado del grupo en las acciones consideradas pertinentes.

- Coordinar y dirigir las sesiones de evaluación. Esto implica:
- Preparar, coordinar y levantar actas de las sesiones de evaluación.
- Informar a los alumnos/as y a la familia de los resultados académicos y de las recomendaciones de la junta de evaluación.
- Elaborar informes sobre el grado alcanzado en el cumplimiento de los objetivos por parte de los alumnos/as.
- Promover reuniones coordinadas por la Jefatura de Estudios, entre el tutor/a, la Junta de profesores y el Departamento de Orientación, para el seguimiento de los alumnos/as y la unificación de los criterios de intervención. Además, siempre que se estime necesario, tendrán lugar reuniones entre los tutores y profesores del mismo nivel con el fin de aunar criterios de actuación.
- Coordinar las actividades de apoyo o refuerzo educativo para aquellos alumnos que lo requieran.
- Colaborar directamente con la Jefatura de Estudios para la creación de un clima positivo de convivencia, de disciplina y de trabajo dentro del grupo.
- Supervisar el control de faltas de asistencia a clase de los alumnos/as que los profesores deben comunicar a jefatura de estudios.

11.2 Objetivos específicos del tutor con los alumnos:

- Realizar un seguimiento individual del alumno y del grupo clase que le corresponde.
- Observar el estilo de aprendizaje de los alumnos, cómo aprenden mejor, para utilizar estrategias de intervención pedagógica que mejoren sus aprendizajes.
- Conocer los rasgos psicoevolutivos de los alumnos, en el ciclo y etapa y sus repercusiones educativas.
- Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado del grupo, tanto en lo que se refiere a aptitudes, como a intereses y motivaciones, con la finalidad de orientar en las dificultades y en la resolución de sus necesidades.
- Promover actividades que fomenten la convivencia y la integración.
- Dinamizar las sesiones que se vayan a realizar con el grupo, de tal manera que las actividades programadas tengan la mayor efectividad posible.
- Reflexionar sobre las normas de convivencia del Centro, que implique la aceptación de las mismas por parte de todos y conduzca a unas actitudes y comportamientos correctos.
- Hacer un seguimiento de la acción tutorial que mejore las acciones emprendidas y pueda subsanar los posibles errores cometidos a lo largo del proceso.
- Controlar las faltas de asistencia a clase y su posterior justificación.
- Desarrollar las actividades establecidas dentro de Acción Tutorial.

11.3 Objetivos específicos del tutor con los padres

- Intercambiar información sobre sus hijos y su proceso escolar.
- El tutor/a debe proporcionar a los padres una serie de datos relativos a:
 - El rendimiento general y por materias.
 - Las dificultades de aprendizaje observadas.
 - Las medidas adoptadas por el Centro.
 - Los hábitos de trabajo y estudio.
 - La actitud ante la tarea.
 - Las posibilidades académicas.

- Las actitudes y comportamientos.
- El proceso de integración y participación en la dinámica del Instituto.
- Las ausencias durante las horas lectivas.
- El tutor/a debe recabar de los padres una serie de datos relativos a:
 - Los problemas detectados en su ámbito familiar.
 - Los horarios y el espacio material de trabajo.
 - Las anomalías de cualquier tipo que puedan incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Todo tipo de datos que se estimen importantes para completar, contrastar y profundizar los que ya se tengan del alumno.
 - Lograr una coherencia educativa entre familia y el Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumno no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.
 - Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
 - Asesorarles sobre temas concretos como pueden ser los relacionados con la sanidad, la higiene, las drogodependencias, el alcoholismo, el tabaquismo, etc. que pueden cristalizar en planes de actuación adecuados.

11.4 Metodología.

- Cada grupo podrá ir a su ritmo, pero intentaremos que haya una línea de actuación común.
- La evaluación, que haremos al finalizar cada trimestre nos permitirá reconducir si es preciso el trabajo.

11.5 Evaluación del plan de actividades.

- La evaluación de este plan se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación.
- Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:
 - Nivel de consecución de los objetivos.
 - Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
 - Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
 - Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.
 - Necesidad o no de rectificación de la acción.
- Los instrumentos que se utilizarán serán eminentemente cualitativos en base a observación, entrevistas y cuestionarios abiertos.
- Las fuentes de información serán el alumnado, los profesores y las familias.
- La elaboración del informe se realizará en el Departamento de Orientación y se difundirá a todos los implicados. Se recogerán las aportaciones de cambio y mejora en la memoria de final de curso.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El plan de atención a la diversidad en el Centro va dirigido a todos/as aquellos/as alumnos/as que presenten alguna dificultad en el seguimiento del currículo. Organizamos a los/as alumnos/as en tres grandes grupos.

Ø Por una parte están los/as alumnos/as con dictamen de escolarización del EOEP, con n.e.e. muy significativas. Este año tenemos trece alumnos/as integrados/as, con unas características muy diferentes unas de otras y con una problemática personal muy variada. Entre los niños/as integrados/as a tiempo total hay dos nuevos. Están distribuidos por cursos de la siguiente manera:

- Un niño con trastorno de la conducta de 1º de infantil.
- Un niño síndrome de Down de 4 años, que cursa 2º de Infantil.
- Una alumna síndrome de Down que cursa 1º de Primaria.
- Dos alumnos de 3º de Educación Primaria con altas capacidades.
- Un niño síndrome de Down de ocho años, que cursa 4º de Primaria. Con este niño planteamos desde hace cinco años, unas estrategias a seguir por todos los implicados dentro del colegio, con el fin de intentar corregir su inadaptado comportamiento (pocos profesores implicados en su educación, que salga lo menos posible del aula y que sea sólo estrictamente para los apoyos, coherencia a la hora de controlar su comportamiento y de las consecuencias que conlleve su buena o mala conducta...) . Los apoyos los recibirá en el aula de apoyo.
- una niña en 4º de Primaria con retraso en el desarrollo evolutivo general.
- Un alumno en 5º de Primaria con un dictamen, que seguimos esperando sea transitorio, debido a que continúa con problemas de lenguaje, que comprometen muy seriamente el desarrollo educativo del niño.
- Un alumno en 1º de E.S.O., con un retraso intelectual.
- Un alumno en 2º de E.S.O., con un retraso intelectual.
- un alumno en 2º de E.S.O con retraso intelectual y afasia que dificulta su interacción con los compañeros.
- Un alumno en 3º de E.S.O. con dictamen por déficit de atención e hiperactividad.
- Una alumna en 3º de la E.S.O, con un problema motriz con un nivel intelectual muy bajo.
- Una alumna en 4º E.S.O, con retraso intelectual.

Ø Por otro lado, estará dirigida la atención sobre aquellos alumnos/as que reciban refuerzo educativo, tras haberse observado en ellos algún tipo de carencia en la consecución de objetivos y viendo que con medidas de cambios en la marcha del aula e incluso en modificaciones en la metodología empleada, no se soluciona el problema. Este programa de refuerzos se hace a petición de los tutores y previo consentimiento de los padres. Lo llevarán a cabo profesores que tengan posibilidades dentro de su horario. El apoyo se realizará fuera del aula ordinaria en pequeños grupos. El tiempo empleado para estos apoyos no deberá superar el 20% del horario semanal.

Ø También estará dirigida la atención sobre aquellos/as alumnos/as con problemas de audición y lenguaje que requieran del especialista de A.L. Casi en su totalidad de horario, el especialista atenderá a los niños/as con ACI muy significativas en cuyo dictamen este especificado la necesidad de atención por parte del A.L. Haciendo un esfuerzo por falta de recursos, se prevé atender a aquellos alumnos que estén en el primer ciclo de primaria y presenten algún problema en el habla.

Además este curso se va a poner en marcha un Taller de Enriquecimiento en el que alumnos de 3º y 5º EP por grupos realizarán un trabajo mensual sobre un tema que ellos elijan. Dicho tema tendrá una portada, un cuerpo de investigación y una entrevista con un experto. Todo ello en 5 folios escritos a mano. Estos trabajos se presentarán a los demás componentes del taller y a los compañeros de su curso. Con ello se pretende desarrollar en los alumnos: curiosidad, investigación, técnicas de resumen, búsqueda de información, de cooperativismo, trabajo en grupo... Será coordinado por las profesoras de dichos cursos y por la orientadora. Desde el Equipo de Altas Capacidades se realizará un seguimiento de la puesta en marcha y del desarrollo de todos los trabajos.

Profesionales con los que se cuenta

El Centro dispondrá de:

- Dos profesoras de apoyo a la integración (PT y AL) con horario completo.
- Una profesora de AL con 3 horas semanales.
- Una Orientadora para Primaria, con una hora semanal.
- Una Orientadora para Secundaria con cuatro horas.
- Dos Auxiliares educativas
- Una fisioterapeuta con dos horas y media.
- Algunos profesores, horas sueltas.
- El equipo de conducta hace el seguimiento y nos apoya con dos alumnos.
- El equipo de motóricos que atiende a los alumnos con discapacidad física.
- La asociación Down con la que nos reunimos trimestralmente.
- El equipo de Altas Capacidades realiza el seguimiento de dos alumnos dados de alta el curso pasado y de un Proyecto de Investigación del que se beneficiarán varios alumnos.

Forma de trabajo

El objetivo principal sigue siendo cubrir en todos los/as alumnos/as aquellos aspectos imprescindibles para el desarrollo de su autonomía e independencia y de sus habilidades sociales, con la intención de que se hagan autónomos y desarrollen al máximo sus capacidades, tanto intelectuales como personales.

Las profesoras de apoyo (P.T. y A.L.) valorarán la necesidad de entrar a apoyar dentro del aula si la situación lo merece, sino harán grupos y los apoyos se realizarán fuera del aula.

Las profesoras de apoyo (P.T. y A.L.) cubrirán su horario lectivo apoyando directamente a los/as alumnos/as con dictámenes de A.C. muy significativos y emplearán sus horas complementarias para reuniones, organización y elaboración de material escolar específico.

Las profesoras de apoyo estarán en contacto permanente con los tutores y los profesores de los/as alumnos/as con necesidades con el fin de coordinarnos, establecer objetivos, orientar en los caminos a seguir y todos a su vez estarán en contacto con las familias de los/as alumnos/as con los que se trabaja, con el fin de coordinarse y de orientar en lo que se necesite. También se estará en contacto con las ATE así como con la fisioterapeuta.

Los/as profesores/as que tengan horas para apoyar a los/as alumnos/as que necesiten un refuerzo específico, atenderán a los/as alumnos/as fuera del aula y en pequeño grupo. Se pondrán en contacto con los/as profesores/as demandantes de la necesidad del niño/a y trabajarán en colaboración. El procedimiento para atender a este alumnado es previa demanda de los tutores o especialistas.

La fisioterapeuta valorará al alumno, orientará y dará las pautas necesarias a los profesores sobre los objetivos a trabajar con el niño.

Las ATE estarán para ayudar en cualquier dificultad física que pudiera tener alguno/a de los/as alumnos/as de integración, tanto en su deambular por el centro, como en el de la realización de sus necesidades fisiológicas y de alimentación. También se encargarán de trabajar las habilidades de autonomía e independencia personal. Ellas serán las encargadas de acompañar a los/as tutores/as en las distintas salidas escolares, en las que participe algún/a alumno/a con n.e.e.

La profesora de A.L. realizará un informe a final de curso en el que se comunicará a los padres el trabajo realizado y unas orientaciones a seguir durante las vacaciones estivales.

La orientadora de Infantil y Primaria se reunirá con los/as tutores/as, profesoras de apoyo, la A.L., las familias, a demanda de estos o cuando ella lo vea necesario. También realizará los dictámenes de escolarización de los/as alumnos/as que cambian de etapa, que en este curso serán uno.

La orientadora de Secundaria se reunirá con los/as tutores/as, profesoras de apoyo, la A.L., las familias, a demanda de estos o cuando ella lo vea necesario. Realizará la orientación profesional de los/as alumnos/as de 4º E.S.O. También realizará los dictámenes de escolarización de los/as alumnos/as que finalizan la etapa de secundaria, en este caso serán dos alumnas, los de diversificación y P.C.P.I. Presidirá las reuniones que realice el equipo de orientación. Orientará y apoyará a las profesoras de apoyo en sus dificultades. Orientará a los/as profesores/as en el trabajo a realizar y el modo de proceder con los alumnos de n.e.e.

Criterios a seguir a la hora de establecer los grupos

A los/as niños/as de integración se les sacará al aula de apoyo para principalmente desarrollar el currículo de las áreas fundamentales.

Los grupos se harán lo más homogéneos que se pueda e intentaremos no formar grupos superiores a cuatro alumnos/as. Tendremos en cuenta a la hora de hacer los horarios, que los/as niños/as no pierdan las asignaturas que les permitan seguir la clase, en su aula ordinaria, como uno/a más (dentro de sus limitaciones). De este modo favorecemos su integración.

Reuniones

Para poder llevar adelante la labor de atender a todos estos/as alumnos/as, se programa para este curso una serie de reuniones que fijamos de antemano.

Por una parte nos reuniremos una vez al mes el equipo de orientación pedagógica con los profesores que atienden en su clases a los distintos alumnos/as con ACI conjuntamente con los demás compañeros/as de su aula de referencia, con el objetivo de coordinarnos y organizar material para desarrollar sus aprendizajes dentro del aula normal.

Los profesores que tengan horas de apoyo, se reunirán con los/as tutores/as de los/as niño/as que vayan a apoyar, con el fin de coordinarse. No se han establecido horas concretas para estas reuniones, se realizarán según surja la necesidad, se buscará la hora en la que el/la tutor/a y el profesor/a encargado del apoyo puedan.

La profesora de A.L. se reunirá con los/as tutores/as de los/as alumnos para coordinarse con ellos y orientarlos/as, al principio de curso o cuando surja la necesidad, y al finalizar el curso o cuando se vea conveniente finalizar la reeducación.

Tendremos una reunión a principios de curso con cada padre de los/as alumnos/as de integración, conjuntamente con las profesoras de apoyo, la profesora de A.L., el/la tutor/a y en el caso que sea necesario la orientadora. Después se tendrán cuando surjan problemas puntuales o se considere necesario.

Para los alumnos que reciban apoyos específicos se informará a los padres a través de las tutorías.

13. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

13.1 FECHAS PREVISTAS PARA LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL CURSO

4º de Educación Primaria

Por el momento no hay fecha prevista para la realización de las pruebas y se desconoce qué competencias se van a evaluar.

2º de Educación Secundaria Obligatoria

Por el momento no hay fecha prevista para la realización de las pruebas y se desconoce qué competencias se van a evaluar.

1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE CONTEXTO

Educación Primaria

Nuestro Centro ha sido ubicado en el grupo alto en cuanto al nivel socioeconómico y cultural. Este resultado se debe a las encuestas, que previamente a la prueba, son realizadas por las familias y por los propios alumnos.

Las expectativas de los alumnos son altas, así como el orden en el aula, el aprovechamiento del tiempo dentro del aula y la atención a los alumnos con dificultades. También hay que señalar la valoración positiva que hacen los miembros de la comunidad educativa del liderazgo del equipo directivo.

Los resultados obtenidos en las dos áreas (Competencia lingüística y Tratamiento de la información y competencia digital) se encuentran dentro de la normalidad esperada para un Centro de nuestras características. La gran mayoría de nuestros alumnos están en un nivel bueno de aprendizaje.

Cabe destacar que nuestros alumnos destacan significativamente en la comprensión oral y en la expresión oral.

Como propuestas de mejora consideramos hacer más hincapié en el uso de las NNTT aplicadas en el quehacer diario del aula.

Educación Secundaria

El primer resultado a remarcar es que nuestro centro se encuentra ubicado en un nivel socioeconómico y cultural (ISEC) alto por lo que los resultados son comparados con otros centros educativos del mismo ISEC. Dentro de las variables recogidas en el centro y que inciden de forma directa en los resultados podemos decir que todas ellas se encuentran dentro del intervalo de normalidad o significativamente por encima del promedio calculado para Asturias. Cabe destacar de forma positiva los resultados en orden del aula, convivencia en el centro, la valoración que las familias hacen del aprendizaje y la atención al alumnado que presenta dificultades. Como aspectos menos favorables, aunque no negativos, señalamos las bajas expectativas manifestadas por un grupo de alumnos en cuanto a su futuro académico.

Las competencias evaluadas este año han sido dos: Lengua Castellana y el Tratamiento de la Información y Competencia digital.

El rendimiento diferencial respecto al teóricamente esperado en función de nuestro ISEC presenta un resultado claramente positivo en las dos competencias, por encima de 70 puntos en todas. Por otro lado, si se comparan los resultados con el promedio de otros centros de ISEC similar se observa que nos encontramos dentro del rango esperado pero con una posición alta para las dos competencias evaluadas.

Finalmente, si se analizan los resultados de la situación del centro en cuanto a los niveles de rendimiento en cada una de las destrezas evaluadas se observa que:

1. Son pocos los alumnos con un nivel bajo en la competencia Lingüística y ninguno en la competencia digital.
2. Con nivel parcial se encuentra un dato para analizar en la destreza de expresión oral en Lengua Castellana. El 12% del alumnado se encuentra en este grupo. También es cierto que nadie está en el nivel bajo en esta destreza.
3. Con nivel bueno se encuentra el grupo más numeroso de alumnos, entre el 29% y el 59% del alumnado en todas las destrezas excepto en la expresión oral anteriormente comentada.
4. Con nivel alto encontramos en todas las destrezas a un porcentaje de alumnos siempre superior al 30%, llegando al 58% en la expresión oral, lo que es indicativo de un nivel alto.

14. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS (AMPA)

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio “Virgen Reina” de Gijón, tiene como **objetivos generales** a cumplir siempre los siguientes:

- Fomentar la comunicación entre todos los sectores que integran la comunidad educativa: Alumnado, profesorado y padres.
- Fomentar la participación activa de los padres y madres en la formación de nuestros hijos.
- Colaborar en la medida de nuestras competencias y posibilidades en la mejora de los resultados académicos de nuestros hijos.
- Siguiendo con la línea de cursos anteriores y con el fin de avanzar en la consecución de los objetivos citados, esta asociación pretende seguir con las actividades ya iniciadas anteriormente, y mejorarlas en la medida de lo posible.

1. Junta Directiva

| | |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidenta: | Elena Terán |
| Vicepresidenta: | Patricia Pidal |
| Tesorera: | Susana García Coya |
| Secretaria: | Bárbara García-Salinas |
| Vocales: | Elena Terán Patricia Pidal Bárbara García-Salinas Damaris Palacios Vega Vanessa Díez Serrano Paula Fernández Rosario Lobato Garrido Mónica Valdés Villanueva Beatriz Larfeuil Villamil M ^a Piedad Martínez Gutiérrez Berta M ^a López Pérez Covadonga García Sansegundo |

2. Calendario de atención a los padres

Los martes de 9:00 a 10:00 horas en la sala de la AMPA.

3. Número de socios y Cuota

El número de socios varía todos los años aunque oscila entre los 250 y los 260. La cuota es de 18 € anuales y por familia.

4. Objetivos específicos para el curso 2014-2015

- a) Realizar reuniones los primeros martes de cada mes.
- b) Asamblea general para los padres el 26 de octubre de 2014
- c) Organización de visitas didácticas y culturales guiadas en coordinación con los profesores correspondientes.
- d) Organización de las actividades extraescolares, junto con la dirección del centro.
- e) Es nuestra intención reunirnos periódicamente con los padres delegados.

Se pretende así fomentar el debate, de forma que nos informemos mutuamente, proporcionándonos por nuestra parte, en la medida de lo posible, información de aquellas funciones que no tengan claras y recibiendo de su parte la información que crean que deben suministrarlos.

Además estamos presentes en el consejo escolar, en las diferentes comisiones que existen en el centro (convivencia, económica, escolarización, etc). Tenemos, igualmente, representantes en el consejo escolar municipal, en el plan de droga, en el consejo de absentismo escolar y escolarización.

- f) Formación de la figura del Padre/Madre delegado/a de clase.

Con el fin de conseguir mejorar la comunicación entre los padres y madres de alumnos y el centro, y entre los propios padres, se crea la figura del padre/madre delegado/a. En cada grupo debe haber un padre que se encargue de enlazar el flujo informativo entre los padres de los alumnos de cada grupo y la junta directiva del AMPA. Además, esta figura puede ser utilizada de igual manera por el resto de componentes de la comunidad educativa.

Debido a la importancia de su función, parece lógico que los padres delegados cuenten con la formación necesaria en relación a deberes, derechos, organización, etc., tanto de los padres, como de los alumnos y conozcan adecuadamente la organización y funcionamiento del sistema educativo en el que están integrados nuestros hijos. Por ello, continuando con las actividades ya iniciadas en otros cursos, proponemos poner a disposición de los mismos una serie de reuniones formativas en las que puedan solventar sus dudas y las deficiencias formativas en este sentido que ellos mismos propongan.

- g) Colaborar en aquellas actividades para las que sea requerida la colaboración de los padres.

Esta asociación colaborará en todas las actividades organizadas por el centro para las que su presencia sea requerida (Amagüestu, Actividades de Navidad, Semana Cultural, etc.)

15. PLAN DE CONVIVENCIA

15.1 JUSTIFICACIÓN

A partir del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, hemos elaborado un Plan de Convivencia vivo y útil.

Partimos de que *“Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria y cohesionada”*.

El tema de la convivencia es importante para todos los miembros de la comunidad educativa. Todos catalogan como fundamental para una buena y completa educación de calidad el trabajar en un clima positivo.

Cualquier medida que se tome, si no cuenta con el compromiso y la participación de todos los sectores de la comunidad, tiene una validez muy puntual. Si lo que se pretende es promover cambios de actitud y comportamientos, hasta que llegue a convertirse de forma de estar y de actuar en el centro, es imprescindible que todos los miembros de la comunidad se impliquen en este compromiso de mejora.

Los centros educativos son espacios privilegiados para que los niños, niñas y jóvenes aprendan a desarrollarse de forma integral, es decir, en cuanto a capacidades físicas, afectivas e intelectuales se refiere. De este modo irán construyendo su propio proyecto de vida para ser personas responsables. Asumirán los valores que sostienen la vida democrática y, lo más importante, aprenderán a ponerlos en práctica.

A pesar de no ser un centro conflictivo, se han detectado situaciones en las que la convivencia se ha visto perturbada y que han afectado a distintos miembros de la comunidad Educativa.

A esto se le añade la preocupación y necesidad de luchar contra hechos distorsionadores que vienen produciéndose en la sociedad actual. Y que influyen en los alumnos de una manera preocupante.

Hasta ahora se ha trabajado el tema de la convivencia desde un punto de vista curricular. Educar para la convivencia no requiere el uso de estrategias muy diferentes de las empleadas para el aprendizaje de otros contenidos. En la ESO se trabaja de manera especial desde la Tutoría.

Pero eso no es suficiente, ¿cómo enseñar a los alumnos a ser tolerantes, a ser críticos, a respetar a los demás, a cumplir las normas, a ser democráticos, a ser dialogantes...? Es necesario enseñarlos de una manera vivenciada, creando el clima de aula y centro adecuado para que el alumnado pueda experimentar y sentir por sí mismo aquellas situaciones que les permitan avanzar en la construcción de su personalidad.

Desde este convencimiento surge la necesidad de impulsar, en nuestro colegio, un plan de mejora de la convivencia. En definitiva, se establece este Plan de Convivencia como modelo de actuación planificada para mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Esto es un nuevo reto que se nos plantea como Centro docente con un ideario católico para favorecer y propiciar a nuestro alumnos/as el aprendizaje de vivir juntos.

En conclusión, el aprender a convivir con los demás, además de constituir una finalidad esencial de la educación, es valioso en si mismo, e imprescindible, si queremos que nuestros alumnos/as alcancen esa educación integral que defendemos en nuestro Carácter Propio

15.2 PRINCIPIOS Y VALORES QUE INSPIRAN LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO.

Los Colegios de las Madres de Desamparados y San José de la Montaña, participan en la misión de la Iglesia buscando el crecimiento integral de los alumnos y creando un clima en sus Centros donde el carisma congregacional de “*miser cordia*” impregne todo el ambiente escolar; donde se viva y se cultive la ternura y gratitud maternal; la fortaleza y capacidad de sacrificio; la capacidad de perdón, comprensión y aceptación; el amor y fidelidad a la Iglesia y el amor y devoción a María y José

Desde la línea pedagógica de Madre Petra todos los educadores tendrán que estar convencidos de:

- que la pedagogía más eficaz es la que está enraizada en el amor y que, como consecuencia, emplea más el estímulo que el castigo.
- que se debe usar la pedagogía del equilibrio, de la medida y de la adaptación a la edad y a los condicionamientos de los educandos.
- que no se puede olvidar la fuerza del testimonio en el terreno de la evangelización y de la educación.

Por ello deseamos:

1. Fomentar un ambiente de convivencia y de trabajo sano en el Centro como condición indispensable para el desarrollo de un proceso educativo de calidad, practicando la tolerancia, el respeto y la solidaridad.
2. Desarrollar en los alumnos/as el sentido de responsabilidad, conociendo y respetando las normas de convivencia establecidas para conseguir un clima de trabajo adecuado (respeto a las personas, material e instalaciones).

15.3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Si consideramos que a convivir también se aprende, el objetivo fundamental será generar unas buenas prácticas de convivencia, a partir del establecimiento de unas normas de convivencia elaboradas entre todos.

Partimos de unos objetivos generales pero que se desglosan en otros específicos para cada uno de los colectivos o grupos que forman la comunidad educativa.

OBJETIVOS GENERALES

- a) Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- b) Fomentar la comunicación y la relación con todos los miembros para que se impliquen en la mejora de la convivencia en el centro.
- c) Educar para la convivencia y la resolución de conflictos de manera pacífica.
- d) Conseguir la integración de todos sin discriminación de procedencia, sexo, edad, origen socio-cultural o entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a- Para el profesorado.

- Implicar al profesorado en los procesos de reflexión, elaboración y acción del presente plan de convivencia, de manera que constituya una herramienta práctica para la prevención, detección, abordaje y resolución de conflictos de la convivencia en el Colegio.
- Clarificar las vías de actuación que permitan al profesorado resolver, derivar o notificar posibles situaciones de conflictos.
- Ofrecer criterios y pautas comunes de actuación de manera que, unificando los criterios, se vean respaldados y apoyados por los compañeros, la dirección y el consejo escolar.

b- Para el alumnado

- Sensibilizar al alumno/a sobre su papel activo e implicación en el reconocimiento, evitación y control de los conflictos de convivencia.
- Desarrollar habilidades de autoconocimiento, control de las emociones, comunicación, tolerancia... y valores relacionados con las relaciones sociales.
- Dar a conocer los dispositivos y protocolos de actuación en caso de conflictos

c- Para las familias

- Sensibilizar a los padres, madres y tutores sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos/as
- Favorecer la reflexión de las familias sobre la importancia de la relación familia-escuela y la necesidad de unificar criterios y pautas de actuación en la formación social de los niños/as.
- Dotar a las familias de herramientas de actuación que les lleve a aplicar pautas de comportamiento ante situaciones conflictivas de sus hijos.

d- Para el centro

- Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que puedan resolver los conflictos de forma tolerante y no violenta.
- Mejorar el clima de convivencia en el colegio en beneficio de una educación de calidad.
- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión de las tensiones y las discrepancias, sí como la resolución de conflictos de forma no violenta.

15.4 NORMAS DE CONVIVENCIA

A continuación presentamos las normas generales que deben cumplir todos los miembros de la comunidad educativa que componen el Colegio Virgen Reina (las normas específicas por niveles y las medidas correctoras están en el **R.R.I.: Plan de Convivencia**):

- a) Respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo. Quedando prohibidas:
 - Las agresiones físicas: peleas, empujones, zancadillas, lanzamientos de objetos.
 - Carreras en aulas, pasillos, escaleras y otras dependencias
 - Actitudes de rebeldía: miradas y actos desafiantes
 - Sustracciones y hurtos
 - Agresiones verbales: insultos, amenazas y menosprecios.
- b) Tolerancia e integración ante la diversidad y la no discriminación por cualquier razón (raza, sexo, ...)
- c) Corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- d) Respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- e) Cooperación en las actividades educativas, tanto escolares como extraescolares o complementarias.
- f) Cuidado en el aseo e imagen personal asistiendo correctamente uniformados, sin adornos que no corresponden al entorno escolar.
- g) Actitud positiva ante los avisos y correcciones.
- h) Adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro como las dependencias de la Comunidad.
- i) Asistencia y puntualidad. Respecto a este punto se destacan los siguientes matices:
 - Para poder ausentarse del Colegio, en horario escolar, el alumno-a de Secundaria debe traer previamente la autorización de los padres o tutores, por escrito, con fecha y entregarlo al tutor-a. Los alumnos de Educación Infantil y Primaria sólo saldrán del Centro acompañados por algún familiar.
 - Sólo en caso de enfermedad, la justificación se traerá el primer día en el que el alumno-a se incorpore a clase.
 - Las faltas de puntualidad, no justificadas, implicará la no asistencia del alumno al aula hasta después del recreo, lo cual perjudicará la evaluación.
 - j) No traer al centro: móvil, MP3...etc. Se podrá requisar hasta que vengan sus padres a recogerlo (se extraerá la tarjeta sim, devolviéndosela al alumno).
 - k) No falsear la información enviada a los padres (ocultar los partes o notas del profesor y romperlos, etc.)
 - l) Respeto, aceptación y cumplimiento de los deberes que se señalan en la Legislación vigente, en el Carácter Propio, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y en el Presente Plan de Convivencia.

15.5 COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Es el órgano asesor y consultivo de la Dirección del Centro. Será la encargada de **dinamizar, realizar propuestas, evaluar y coordinar todas aquellas actividades** del Plan de Convivencia que, desde distintos sectores del Centro, se pueden llevar a cabo, dándoles coherencia y sentido global.

El objetivo de la Comisión de Convivencia es el seguimiento del desarrollo del Plan de Convivencia y el análisis de los conflictos que se produzcan en el Centro y en los que, incluso produciéndose fuera del Centro, tenga alguna incidencia en la Comunidad Educativa, con la finalidad de encontrar una solución educativa a los mismos.

15.6 MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS.

Más que la detección y posterior sanción ante las conductas contrarias a la convivencia, consideramos de vital importancia trabajar desde la prevención. Los alumnos/as, al pasar de un ámbito restringido y protector de la familia a otro más amplio en el que tiene que relacionarse con otros compañeros, deben aprender a convivir, respetando a los demás, sintiendo que la dignidad del otro es igual a la nuestra. Si desde pequeños compartimos aprendizaje y diversión con personas de diferente sexo, cultura, ideología o religión en un ambiente de concordia, el respeto hacia el otro no habrá que reclamarlo, quedará impreso en nuestro código de valores, formará parte de nuestras creencias más arraigadas y lo aplicaremos a diario en la convivencia con los demás.

Para ello proponemos:

Actuaciones encaminadas a facilitar la integración y participación del alumnado.

Educación Infantil

- Atención personalizada a cada alumno/a atendiendo sus circunstancias familiares.
- Valorar la dimensión emocional.
- Presentación a todos los compañeros.
- Comunicar su llegada al Centro a todos los profesores.
- Enseñarles las dependencias más usuales del Centro.
- Respetar su período de adaptación.
- Presentación de las Normas de Convivencia.

Educación Primaria

- Juegos de presentación (cada oveja con su pareja, pareados, canciones...)
- Relatar y describir:
 - Al resto de sus compañeros
 - El colegio
 - La relación con sus compañeros anteriores
- Para aquellos alumnos/as que procedan de un país extranjero, el alumno-a explicará sus costumbres y tradiciones, favoreciendo el conocimiento, comprensión e integración

- Sensibilización de los alumnos-as hacia la no discriminación mediante dinámicas y charlas informativas.

Educación Secundaria

- Informar al grupo clase del nuevo alumno/a.
- Informar a todos los profesores del nivel.
- Tratar de integrar al inicio de curso al nuevo alumno-a en un grupo de acogida.
- Cuando el nuevo alumno-a procede de un país de habla no hispana, se le asigna un profesor de apoyo.
- En la medida de lo posible, los alumnos-as que presentan un nivel cultural muy bajo, se le asignará a un grupo clase inferior al correspondiente a su edad cronológica.
- Para aquel alumno-as no integrado, se trabajarán, desde las tutorías, dinámicas de conocimiento, aceptación, convivencia...
- Fomento del trabajo en grupo.
- Educación y formación en valores.

Actuaciones dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo.

- Tutorías personalizadas con cada padre a lo largo del curso, siempre que se vea conveniente o ellos lo soliciten.
- Reuniones informativas de cada tutor con los padres de su grupo clase.
- Proporcionarles el conocimiento de los documentos esenciales del Centro: Ideario, PEC, Plan de convivencia...etc.
- Reuniones y charlas formativas impartidas por especialistas.
- Colaboración y participación en eventos festivos y culturales del Centro (Fiesta de Madre Petra, Navidad, Semana Cultural...)
- Participación de los padres en la A.M.P.A. del Centro

15.7 PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A pesar de las pocas horas lectivas que pueden destinar al Plan de Convivencia, este Departamento se constituye como elemento dinamizador de las actividades encaminadas a la mejora de la convivencia en el Centro, desarrollando para ello las siguientes actuaciones de una manera modesta:

- Actividades dirigidas a la colaboración y preparación de tutorías en el aula, personalizadas o con las familias
- Actividades, en unión con el Equipo Directivo encaminadas a la presentación, elaboración y evaluación del Plan de convivencia del Centro
- Asesoramiento a los tutores y familias ante situaciones conflictivas que se puedan presentar.
- Seguimiento del plan de actuación con alumnos-as muy concretos que presenten serias dificultades de convivencia
- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos/as.
-

15.8 DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El plan de Convivencia será aprobado por unanimidad por el Consejo Escolar.

Una copia de este Plan permanecerá en Secretaría del centro a disposición de cualquier miembro de la comunidad escolar que lo solicite para su consulta. Y posteriormente, cuando se elabore la página Web del Centro, en esta, para su consulta.

A través del correo electrónico del centro se podrán aportar sugerencias por parte de los interesados.

En las reuniones con padres se incluirá un punto para dar información de los aspectos más relevantes del Plan de Convivencia.

El profesorado elaborará documentos adaptados a las distintas edades de los alumnos que faciliten la información sobre los aspectos más básicos del Plan.

A los alumnos se les facilitará información, adaptada a su edad, por medio de sus tutores de los contenidos que les afecten más directamente.

El equipo directivo elaborará al final de curso una memoria del plan de convivencia que será incorporada en la "Memoria de final de curso", tras su aprobación en el Consejo Escolar.

El Plan de Convivencia será revisado al inicio de cada curso escolar pero evaluado a lo largo de toda la aplicación del Plan:

- Inmediatamente después de la realización de cada actividad.
 - De forma más general una vez al trimestre a través de la Comisión de Convivencia.
 - De forma global, al terminar el año escolar, en la memoria final de curso donde se recogerá:
- Nivel de consecución de los objetivos.
 - Medidas y actuaciones realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
 - Eficacia de las medidas tomadas en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
 - Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente.
 - Necesidad o no de rectificación, modificación o ampliación de las acciones.
 - Los instrumentos cualitativos en base a observación, entrevistas y/o cuestionarios.
 - Las fuentes de información (el alumnado, los profesores/departamentos y las familias).
 - Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones.
 - Los informes de la Comisión de Convivencia.
 - Actuaciones y medidas adoptadas en el Departamento de Orientación.
 - Conclusiones.
 - Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

En todo momento, se informará a todos los implicados del proceso y resultado de las medidas adoptadas. Y se recogerán las aportaciones de cambio y mejora en la memoria de final de curso.

15.9 FUNCIONES DEL DELEGADO/A DE LOS PADRES DEL ALUMNADO.

Las funciones del delegado/a de los padres tienen las siguientes funciones:

- § Representar a los padres y madres de alumnos del grupo o aula
- § Colaborar con el equipo Directivo y el AMPA.
- § Tener estrecha colaboración con el tutor de aula.
- § Informar a los padres y a los profesores de aquello importante
- § Recabar información del tutor y del equipo directivo sobre proyectos, propuestas educativas, actividades complementarias, programas que se impartan.
- § Hacer propuestas a los representantes de padres y madres del Consejo Escolar.

§ Buscar soluciones a las problemática del grupo.

15.10 ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

- Los primeros días de clase, los tutores realizarán actividades encaminadas a conocer las normas de convivencia del Centro, a entender qué pasaría si no hubiera normas y a elaborar con los alumnos las normas de clase.
- Para mejorar la convivencia es fundamental potenciar la entrevista profesor-alumno en cualquier caso que se produzca un incumplimiento de las normas de convivencia. De igual forma debe potenciarse la entrevista profesor familia para lograr una unidad de acción y de criterios tanto en casa como en el colegio.
- Para que dichas entrevistas puedan afectar positivamente al cambio de conducta del alumno, conviene que sean en privado, sin la presencia del grupo clase. De esta forma se puede crear un clima de empatía y negociación con el alumno.
- Tener claro que cualquier conflicto sirve para crecer si se reflexiona sobre el mismo adecuadamente, que todos merecemos un voto de confianza y una segunda oportunidad y que debe prevalecer en nuestra actuación un carácter educativo más que punitivo.
- Celebración de días específicos de fomento de la no violencia. Por ejemplo: el día 30 de enero (Día escolar de la no violencia)

15.11 ACTUACIONES DE LOS TUTORES PARA INTEGRAR AL ALUMNADO NUEVO Y TAMBIÉN AL PROFESORADO.

- Realización de actividades para la creación de un buen clima de clase.
- Actividades para reforzar la autoestima.
- Actividades para el conocimiento de los miembros de la clase.
- Convivencia al principio de curso.

(Algunas de estas actividades están incluidas en el Plan de Acción Tutorial)

15.12 ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA O DE ACOSO ESCOLAR, FÍSICO O MORAL.

Las actividades de prevención deben desarrollarse en tres niveles:

- Prevención primaria, en cuanto atañe al liderazgo imprescindible del equipo directivo;
- Prevención secundaria, en cuanto a la detección temprana de los casos; y,
- Prevención terciaria, en cuanto a las intervenciones ante los distintos casos.

Actualmente se está desarrollando en el Centro distintos programas de Educación Emocional con la intención de formar personas maduras, pacíficas, con autoestima alta y con empatía.

En Educación Infantil tienen el Programa de Desarrollo de la Inteligencia Emocional de SM. En Educación Primaria se trabaja “En la huerta con mis amigos” y en Secundaria el Plan de Acción Tutorial incluye muchas actividades en esta línea.

Aún así, lo más efectivo es:

- § La mediación.
- § El diálogo.

16. OBJETIVOS MÍNIMOS y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación se presenta un extracto de los objetivos mínimos que se pretenden en las diferentes áreas y niveles y que se detallan en las diferentes programaciones docentes.

Los documentos completos están en el aula y en el Moodle con la correspondiente firma de cada alumno y familia.

16.1 EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

16.1.1 OBJETIVOS

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y del conocimiento de las propias características.
- Identificar de forma gradual las propias características, posibilidades y limitaciones.
- Desarrollar sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Conocer y representar el propio cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión.
- Coordinar y controlar progresivamente los gestos y movimientos.
- Identificar y denominar los propios sentimientos, necesidades, gustos y preferencias.
- Identificar y mostrar actitudes de respeto hacia los sentimientos de los demás.
- Adquirir progresivamente autonomía e iniciativa en la realización de actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Desarrollar estrategias para satisfacer las necesidades básicas propias aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
- Adecuar el propio comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes de respeto, ayuda y colaboración sin comportamientos de sumisión o dominio.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes que favorecen la higiene y el fortalecimiento de la salud.

- Aprender a disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Observar y explorar de forma activa el entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.
- Interiorizar progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustar las propias conductas a ellas.
- Conocer las características, producciones culturales, valores y formas de vida de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN (castellano e inglés)

- La lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, y de expresión de ideas y sentimientos.
- Valorar la lengua como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas personales. Mostrar actitudes de confianza, respeto y aprecio hacia las formas de vida de los distintos grupos sociales.
- Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones e identificando sus atributos y cualidades.
- Establecer relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación entre elementos y colecciones.
- Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones.
- Desarrollar actitudes de respeto, cuidado y responsabilidad hacia los elementos del medio natural mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación comunicativa.
- Comprender las intenciones comunicativas y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios.
- Mostrar actitudes de valoración, disfrute e interés hacia los textos literarios.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura, explorando su funcionamiento y valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.
- Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula.
- Mostrar actitudes de interés y disfrute al participar en los intercambios comunicativos en la lengua extranjera.

RELIGIÓN

- Descubrir y conocer el propio cuerpo, regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.
- Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan la vivencia de la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa a la que Pertenece.
- Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración.

- Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas.
- Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la fraternidad.
- Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.
- Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.
- Descubrir que la Virgen María es la madre de Jesús y también madre de todos los cristianos, que forman una gran familia.
- Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseñó a hacer.

16.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO

1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Reconocer y nombrar las partes y articulaciones principales del cuerpo, y ubicarlas espacialmente en sí mismo y en los demás.
- Identificar las partes del cuerpo que se corresponden con los sentidos.
- Discriminar informaciones y sensaciones proporcionadas por los sentidos.
- Mostrar coordinación, agilidad y equilibrio en los movimientos corporales.
- Manifestar un progresivo control postural.
- Conocer y utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Mostrar confianza en las propias capacidades.
- Tener una imagen ajustada de sí mismo, con sus posibilidades y limitaciones.
- Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.
- Participar y colaborar con compañeros y adultos mostrando actitudes de colaboración y respeto.
- Participar activamente en diversos tipos de juegos y actividades.
- Realizar distintos desplazamientos con gracia y agilidad.
- Progresar en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Conocer y utilizar las normas de comportamiento en distintas situaciones y espacios.
- Establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación con los demás.
- Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer sus necesidades básicas.
- Mostrar autonomía e iniciativa en la adquisición de hábitos y conductas relacionados con el cuidado personal, la higiene, la salud y el bienestar.

2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato.
- Manifestar interés por explorar los elementos del entorno mediante actividades manipulativas, estableciendo relaciones entre sus características y su comportamiento físico.
- Desarrollar habilidades lógico-matemáticas (agrupar, clasificar y ordenar) para establecer relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.
- Acercarse a la comprensión de los números (cardinal y ordinal) y valorar su utilidad en situaciones propias de la vida cotidiana.
- Manejar nociones básicas espaciales (arriba/abajo, dentro/afuera, cerca/lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo...).
- Mostrar curiosidad, respeto y cuidado hacia la comprensión del medio físico y social.

- Identificar y nombrar los componentes principales del medio natural.
- Valorar la importancia del medio natural para la vida humana.
- Observar los cambios y modificaciones de los elementos del entorno.
- Identificar los factores que influyen en las transformaciones del entorno.
- Relacionar las características del medio físico y las formas de vida de sus habitantes.
- Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para su conservación.
- Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno.
- Conocer las características básicas y los principales servicios comunitarios que ofrecen los grupos sociales más cercanos.
- Integrarse y participar en algunas formas de organización social, acomodando su conducta a los principios, valores y normas que las rigen.
- Identificar y valorar las características y manifestaciones culturales de su entorno.
- Conocer y respetar señas de identidad y elementos de otras culturas.
- Establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación con los demás.

3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Expresarse y comunicarse oralmente con suficiente claridad y corrección para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones...).
- Mostrar interés por la utilización de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar los estados anímicos y compartirlos con los demás.
- Comprender los mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones que le permitan participar en la vida del aula.
- Mostrar una actitud de escucha atenta y respetuosa hacia las opiniones e intervenciones de los demás.
- Progresar en el respeto del turno de palabra.
- Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.
- Conocer las posibilidades y funcionalidad del lenguaje escrito en la vida cotidiana como medio de comunicación, información y disfrute.
- Mostrar atención y curiosidad por los actos de lectura y manifestar gradualmente el deseo de aprender a leer.
- Interesarse por explorar algunas características básicas del código escrito y participar en las situaciones de escritura que se producen en el aula.
- Hacer un uso adecuado del material escrito: libros, periódicos, cartas, etiquetas...
- Expresarse y comunicarse por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.
- Disfrutar con la experimentación y exploración de las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz, el color, la textura y los sonidos.
- Manifestar una progresiva sensibilidad estética y mostrar actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios.
- Mostrar interés por compartir las experiencias estéticas y valorar las producciones artísticas propias y de los demás.

4. RELIGIÓN

- Saber observar los referentes religiosos de su entorno.
- Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.
- Respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.

- Familiarizarse con una primera síntesis de fe.
- Adquirir el gusto por el buen obrar.
- Apreciar los valores cristianos que facilitan la convivencia.

16.1.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso, podrán utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

- Registro de la tutora: toma de datos significativos para la evaluación.
- Observación sistemática del alumnado: comportamiento, juego, relaciones con los compañeros/as.
Autoevaluación por parte del alumnado.
- Entrevistas con las familias.
- Análisis de las producciones del alumno/a.
- Pruebas orales.
- La actitud y disposición ante el trabajo influirá de forma positiva o negativa.

De forma específica, se cuenta con los siguientes elementos que se podrán utilizar para evaluar a los alumnos:

- Plantilla de evaluación inicial (principio de curso)
- Cuadro Registro de indicadores de evaluación de cada unidad.
- Plantilla de evaluación final (final de curso)

16.1.4 MODO DE EVALUAR

- La evaluación en la etapa de Educación Infantil, tiene como características propias ser una evaluación global continua y formativa, donde se valora el progreso, desde el estado inicial del alumnado, y que se sirve de los instrumentos mencionados anteriormente.
- Tiene por objeto valorar capacidades expresadas en los objetivos.

16.1.5 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA EDUCATIVA

Los procesos de enseñanza y la práctica educativa deberán evaluarse en relación con el logro de los objetivos educativos de la etapa y de las áreas. Dicha evaluación supone analizar diversos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para registrar la adecuación o no de cada aspecto puede utilizarse el siguiente cuadro:

| | ADECUADO | NO ADECUADO |
|-------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Los objetivos y contenidos propuestos | | |
| Los criterios de evaluación de los alumnos | | |
| Evolución del desarrollo y del proceso de aprendizaje | | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| Estrategias de enseñanza-aprendizaje | | |
| Programación de las actividades y recursos utilizados | | |
| Medidas de individualización de la enseñanza y de atención a la diversidad | | |
| Las actividades de refuerzo y ampliación | | |
| El funcionamiento de los servicios de apoyo | | |
| La agrupación de los alumnos | | |
| La distribución del tiempo | | |
| El ambiente que se crea en el aula | | |
| La propia intervención de la maestra | | |
| Aprovechamiento de los espacios y recursos del centro | | |
| Funcionamiento de los mecanismos establecidos para favorecer y garantizar las relaciones con las familias | | |
| Coordinación y colaboración entre los profesionales implicados en la práctica educativa | | |

16.1 EDUCACIÓN PRIMARIA

16.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRIMARIA

Al confeccionar los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia y puntualidad.
2. Limpieza y presentación de trabajos, ejercicios, y exámenes escritos.
3. Redacción correcta tanto oral como escrita. Se cuidará la ortografía y se valorará la riqueza de vocabulario.
4. La ortografía será valorada en cualquiera de los apartados. Se restará a la nota final de cada prueba, trabajo o escrito: 0,1 por cada falta ortográfica, hasta un máximo de 2 puntos. (Norma aplicada en 5º y 6º de Educación Primaria). En el resto de cursos se valorará de forma positiva (puntuando la inexistencia de faltas).
5. Realización de tareas y entrega de trabajos en el plazo fijado de antemano.
6. Conducta académica y social adecuada.
7. Participación en actividades y trabajos de equipo.
8. Actitud activa en el aula, atendiendo y participando con aportaciones y preguntas cuando lo requiera el profesor.

16.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación específicos para aplicar a cada área o materia son los que se detallan en las programaciones didácticas y que están a disposición de todos aquellos miembros de la comunidad educativa que los quieran ver. (Moodle)

16.2.3 TOMA DE DECISIONES EN LAS EVALUACIONES.

- El equipo docente actuará de forma colegiada.
- Cada profesor presentará las calificaciones de su materia en cada sesión de evaluación. No obstante, la toma de decisiones en el proceso de evaluación se realizará, por el equipo de evaluación, por consenso y, cuando este no sea posible, por mayoría simple, con voto de calidad del tutor, en caso de empate.

16.2.4 RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS

Dentro del proceso de evaluación continua, se recupera una materia evaluada negativamente cuando se cumplan los objetivos y competencias básicas que se derivan del plan individualizado de trabajo. Para ello, se realizarán pruebas específicas a lo largo del curso, según la temporalización que decidan los equipos de ciclo.

16.2.5 NORMAS SOBRE LA PROMOCION

En consonancia con lo establecido en el artículo 10.6 del Decreto 56/2007, de 24 de mayo, el equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas de Educación Primaria estará constituido por el conjunto de maestros y maestras que impartan docencia en un mismo grupo, coordinado por el tutor o la tutora, y por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado.

Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación según lo establecido en el Decreto 56/2007, de 24 de mayo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado que realice el equipo docente se realizará de acuerdo con las directrices generales que sobre la evaluación y sobre la promoción figuren en la concreción del currículo, según se establece en el artículo 22, (letra f), del Decreto 56/2007, de 24 de mayo.

16.2.6 PROMOCIÓN DE CICLO

1. Al finalizar cada uno de los ciclos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción de cada alumno y alumna ateniéndose al carácter global de la evaluación del alumnado y tomando como referentes los criterios de evaluación y promoción de ciclo en el conjunto de las áreas del currículo, según se establece en los artículos 2 y 3.2 de la resolución y, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora, según lo establecido en el artículo 4 de la citada Resolución.
1. Los alumnos y alumnas accederán al ciclo educativo siguiente siempre que se considere que han alcanzado el grado de desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el

adecuado grado de madurez o cuando, no habiendo alcanzado los aprendizajes, las carencias no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo. En este caso, los alumnos y las alumnas recibirán los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes. A estos efectos las programaciones didácticas de cada área incluirán actividades destinadas a la adquisición de dichos aprendizajes. Se adoptarán medidas organizativas para facilitar el desarrollo de dichas actividades

1. La decisión de promoción de un ciclo a otro del alumnado que presente necesidades educativas especiales a los que haya sido necesario realizar una adaptación curricular significativa en alguna o en todas las áreas, se adoptará siempre que hubiera alcanzado los objetivos propuestos en dicha adaptación curricular.

16.2.7 REPETICIÓN DE CURSO

1. El alumnado que no cumpla las condiciones señaladas en los puntos 2 y 3 de este apartado permanecerá un año más en el mismo curso para que pueda superar las dificultades de aprendizaje. La decisión de que una alumna o alumno permanezca un año más en el mismo curso podrá adoptarse una sola vez a lo largo de la educación primaria. Esta medida irá acompañada de un plan específico de refuerzo y recuperación. El profesorado del grupo elaborará estos planes específicos de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro de profesores y con el asesoramiento del correspondiente servicio psicopedagógico escolar o gabinete psicopedagógico autorizado.

2. Se adoptarán las medidas organizativas adecuadas para que la permanencia un año más en el mismo curso se oriente a la superación de las dificultades detectadas, en consonancia con los planes específicos.

16.2.8 PROMOCIÓN DE ETAPA

1. En la última sesión de evaluación de sexto curso, en el contexto del proceso de evaluación continua, el profesorado del grupo promocionará a la Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que haya alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez, por haber superado todas las áreas.

2. Así mismo, promocionará a la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado con evaluación negativa en alguna de las áreas, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa.

3. En todo caso, si al finalizar el tercer ciclo los aprendizajes de la alumna o alumno le impiden su posibilidad de promoción en la educación secundaria obligatoria, deberá permanecer un año más en este ciclo.

16.2.9 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL PROCESO EDUCATIVO

Las madres, los padres o tutores legales deberán:

1. participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijas, hijos o tutelados,

2. así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y
3. colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Al término de la educación primaria se entregará al padre, madre o tutores legales una copia del informe de aprendizaje individualizado de final de etapa al que hace referencia el artículo 20 de la resolución del 24 de marzo de 2008.

16.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA

*En cumplimiento de la Resolución de 27 de noviembre de 2007, modificada en la Resolución de 1 de abril de 2008, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, el **claustró de Profesores aprobó por unanimidad el siguiente documento en la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2009:***

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al confeccionar los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia y puntualidad.
2. Limpieza y presentación de trabajos, ejercicios, y exámenes escritos.
3. Redacción correcta en exámenes y buena expresión oral en preguntas de clase. Se cuidará la ortografía.
4. Realización de tareas.
5. Conducta académica y social.
6. Incorporación de apuntes y notas extras que no aparecen explícitamente en el libro de texto (sobre todo en Educación Secundaria Obligatoria).
7. Participación en actividades y trabajos de equipo.
8. Actitud activa en el aula, atendiendo y participando con aportaciones y preguntas cuando lo requiera el profesor.
9. La ortografía será valorada en cualquiera de los apartados. Se restará a la nota final de cada prueba, trabajo o escrito: 0,1 por cada falta ortográfica, hasta un máximo de 2 puntos.

1.1 CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- La nota de cada asignatura, durante el curso, se establecerá atendiendo a los criterios establecidos en la Programación docente de cada área y serán elaborados por los distintos Departamento Didácticas.

1.2 TOMA DE DECISIONES EN LAS EVALUACIONES.

- El equipo docente actuará de forma colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo (Art.20 Decreto 74/2007 de 14 de junio).
- La toma de decisiones en el proceso de evaluación se realizará, por el equipo de evaluación, por consenso y, cuando este no sea posible, por mayoría simple, con voto de calidad del tutor, en

caso de empate. No obstante, cada profesor decidirá sobre las calificaciones de su materia (Art. 29 Decreto 74/2007 de 14 de junio).

1.3. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS:

De acuerdo con la normativa vigente y teniendo en cuenta el Plan de Atención a la Diversidad, cada Departamento Didáctico establecerá los criterios de recuperación de las materias evaluadas negativamente, de acuerdo con los objetivos y competencias básicas que se derivan del plan individualizado de trabajo.

2. NORMAS SOBRE LA PROMOCIÓN

2.1.- PROMOCIONAN:

- Los alumnos que hayan superado todas las áreas, y aquellos alumnos que tengan una o dos áreas con evaluación negativa (Art.21.1 Decreto 74/2007 de 14 de junio)
- Cuando un alumno promociona al curso o ciclo siguiente con evaluación negativa en alguna de las áreas, el equipo de profesores, coordinados por el tutor y el departamento de orientación, establecerá el oportuno plan de trabajo individualizado que ayude a ese alumno a alcanzar los objetivos programados. Tales medidas educativas se organizarán teniendo en cuenta la naturaleza de las dificultades de aprendizaje de los alumnos, la continuidad en el curso o ciclo siguiente de las áreas en que se han manifestado esas dificultades, y la disponibilidad horaria del profesorado del Departamento didáctico correspondiente (Art.21.4 Decreto 74/2007 de 14 de junio).
- Excepcionalmente, el equipo docente podrá autorizar la promoción con la evaluación negativa de tres materias, cuando considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evaluación académica (Art. 21.3 Decreto 74/2007 de 14 de junio).

2.2. NO PROMOCIONA:

- El alumno que tuviera tres o más materias calificadas como insuficientes, permanecerá un año más en el curso. (Art. 21.2 Decreto 74/2007 de 14 de junio).
- Con respecto al alumnado que no cumpliera los requisitos para pasar al curso siguiente, la junta de profesores, asesorada por el Departamento de Orientación, decidirá atendiendo a las necesidades educativas del alumnado y a su edad:
 - La permanencia excepcional de un año más en el propio curso.
 - La promoción al curso siguiente con un plan individualizado de trabajo.
 - La incorporación a un programa de diversificación curricular o a un programa de cualificación profesional inicial, siempre que el alumnado cumpla los requisitos de edad establecidos (Art. 19 y Art.30 Decreto 74/2007 de 14 de junio).
- En toda la etapa, el alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. (Art. 21.6 Decreto 74/2007 de 14 de junio).

2.3. OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

- En la última evaluación del cuarto curso que se realice en el mes de junio, el equipo docente del grupo respectivo propondrá la expedición del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si el alumno ha conseguido las competencias básicas y los objetivos de esta etapa, por haber aprobado todas las materias de los cuatro cursos (Art.22 Decreto 74/2007 de 14 de junio).
- Podrá realizar pruebas extraordinarias en septiembre para aprobar las suspensas de 4º o de los cursos anteriores. Estas pruebas serán elaboradas y calificadas por el Departamento Didáctico correspondiente (Art.21.7 Decreto 74/2007 de 14 de junio).
- Excepcionalmente, el equipo docente podrá proponer la expedición de este Título para aquellos alumnos que al finalizar el cuarto curso y, después de la prueba extraordinaria de septiembre, tengan una o dos áreas o materias de cualquier curso no superadas o, excepcionalmente tres. Para tomar esta decisión, por parte del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, se tendrá en cuenta que la naturaleza y peso de las asignaturas suspensas en el conjunto de la etapa no les haya impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro (Art.22.2 Decreto 74/2007 de 14 de junio).

Condiciones específicas aprobadas por el Claustro de Profesores:

- a) La norma general indica que para obtener el Título es necesario aprobar todas las asignaturas de los cuatro cursos
- b) La Junta evaluadora podrá dar el Título, de forma excepcional, a alumnos que tengan una o dos asignaturas suspensas Para dar el Título en este caso se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - En ningún caso se aprobará a un alumno que tenga suspensas simultáneamente dos de las materias instrumentales básicas: Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
 - Será imprescindible, además, que el alumno se haya presentado a los exámenes extraordinarios de septiembre de todas las materias suspensas, (incluyendo las pendientes) y haya demostrado, a criterio del profesor, su interés por aprobar esas pruebas.
 - Se valorará especialmente el esfuerzo, interés y comportamiento del alumno a lo largo de todos los cursos.
- c) El alumno para el que no se proponga la expedición del Título, podrá permanecer otro año en 4º, siempre que no cumpla 18 años en el año natural que comience el curso, debiendo repetirlo en su totalidad o bien incorporarse a una Formación Profesional Básica.
- d) Podrá repetir cuarto por segunda vez si no cumple los 19 años en el año natural que comience el curso, en las mismas condiciones anteriores.
- e) La norma general establece que el límite de escolarización es hasta los 18 años.
- f) El Título de Graduado en Educación Secundaria será único y facultará para acceder al Bachillerato, a la Formación Profesional de Grado Medio, a los Ciclos de Grado Medio de Artes Plásticas y diseño, a las enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral.
- g) El alumno que no obtenga el Título de Graduado en Secundaria recibirá un certificado acreditativo de la evaluación en el que constarán los años cursados y las calificaciones obtenidas.